



Instituto Mixto de Ayuda Social

**Informe de Labores II Trimestre
Año 2017**

Gerencia General

Agosto 2017

Contenido del Documento

1	Origen el Informe	148
2	Objetivo General	148
3	Alcance y Período de Estudio	148
4	Programa de Promoción y Protección Social	159
4.1	Orientaciones Institucionales 2017	159
4.2	Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social	1711
5	Resultados de la ejecución por Oferta Programática	2014
5.1	Área de Bienestar Familiar	2014
5.1.1	Beneficio Atención a Familias	2014
5.1.2	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)	2145
5.1.3	Beneficio Emergencia	2145
5.1.4	Beneficio Asignación Familiar Inciso H	2246
5.1.5	Beneficio de Veda	2317
5.1.6	Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K	2317
5.2	Área de Desarrollo Socio Educativo	2418
5.2.1	Beneficio Avancemos	2418
5.2.2	Beneficio Procesos Formativos	2519
5.2.3	Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	2620
5.2.4	Programa Cuadernos e Implementos Escolares	2620
5.2.5	Encuentros de Alfabetización	2824
5.2.6	Hogares conectados (PHC)	2824
5.3	Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal	2922
5.3.1	Beneficio Ideas Productivas Individuales	2922
5.3.2	Beneficio Capacitación	3022
5.3.3	Beneficio Capacitación Territorial Indígena	3123
5.3.4	Beneficio Mejoramiento de Vivienda	3123
5.3.5	Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	3224
5.3.6	Transferencias a organizaciones	3224
5.3.7	Titulación	3426
5.4	Área de Acción Social y Administración de Instituciones	3729
5.5	Estrategia Puente al Desarrollo	3830

5.6	Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	3931
5.7	Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto	3931
5.8	Fideicomiso	4032
5.9	Aplicación Fichas de Información Social FIS	4234
5.10	Atenciones registradas en SABEN	4436
5.11	Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar	4537
5.11.1	Resumen de los recursos asignados	4537
5.11.2	Resumen de los recursos asignados por Área Regional	4638
6	Programa de Empresas Comerciales	4739
6.1	Análisis de Ventas	4739
6.2	Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales	4739
6.3	Resultados del Periodo	4840
6.4	Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito	4941
7	Programa de Actividades Centrales	5042
7.1	Gestión de Recursos	5042
7.1.1	Administración Tributaria	5042
7.1.1.1	Ingresos	5042
7.1.1.2	Saldos Cuentas por Cobrar	5143
7.1.1.3	Centro de Llamadas	5244
7.1.2	Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria	5345
7.1.3	Donaciones	5345
7.2	Soporte Administrativo	5547
7.2.1	Proveeduría	5547
8	Gestión Presupuestaria	5648
8.1	Ingresos	5648
8.1.1	Ingresos Reales	5648
8.1.2	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017	5849
8.2	Egresos	5849
8.3	Relación 70/30	6051
8.4	Ajustes y Variaciones presupuestarias	6152

9	Otros Resultados en la Gestión	6253
9.1	Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo	6253
9.2	Informes de Auditoría Interna	6657
9.3	Control Interno	6758
9.3.1	Fortalecimiento del ambiente de Control Interno	6758
9.3.2	Proceso de Autoevaluación	6859
9.3.3	Planes de Mejora 2015-2016	6859
9.3.4	Gestión de Riesgos (SEVR)	6859
9.4	Desarrollo Humano	6960
10	Proyectos Estratégicos	7064
10.1	Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)	7064
10.2	Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)	7364
10.3	Programa de Teletrabajo	7566
10.4	Proyecto Tiendas Libres, salidas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	7566
10.5	Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	7566
10.6	Implementación NICSP	7667
10.7	Simplificación de trámites	7667
10.8	Convertidores - TV Digital	7768
10.9	Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente al Desarrollo.	7768
10.10	Oficina Virtual	7869
10.11	Proyecto de Titulación	7970
10.12	Sistema BN Flota	7970
10.13	Ejecución del Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS	7970
10.14	Plan General de la Emergencia ante la situación provocada por el paso del Hucarán Otto por territorio costarricense	8172
11	ANEXO N°1	8475
1	Origen el Informe	8

<u>2</u>	<u>Objetivo General</u>	8
<u>3</u>	<u>Alcance y Período de Estudio</u>	8
<u>4</u>	<u>Programa de Promoción y Protección Social</u>	9
<u>4.1</u>	<u>Orientaciones Institucionales 2017</u>	9
<u>4.2</u>	<u>Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social</u>	11
<u>5</u>	<u>Resultados de la ejecución por Oferta Programática</u>	14
<u>5.1</u>	<u>Área de Bienestar Familiar</u>	14
<u>5.1.1</u>	<u>Beneficio Atención a Familias</u>	14
<u>5.1.2</u>	<u>Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)</u>	15
<u>5.1.3</u>	<u>Beneficio Emergencia</u>	15
<u>5.1.4</u>	<u>Beneficio Asignación Familiar Inciso H</u>	16
<u>5.1.5</u>	<u>Beneficio de Veda</u>	17
<u>5.1.6</u>	<u>Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K</u>	17
<u>5.2</u>	<u>Área de Desarrollo Socio Educativo</u>	18
<u>5.2.1</u>	<u>Beneficio Avancemos</u>	18
<u>5.2.2</u>	<u>Beneficio Procesos Formativos</u>	19
<u>5.2.3</u>	<u>Beneficio TMC Personas Trabajadoras Menores de Edad</u>	20
<u>5.2.4</u>	<u>Programa Cuadernos e Implementos Escolares</u>	20
<u>5.2.5</u>	<u>Encuentros de Alfabetización</u>	21
<u>5.2.6</u>	<u>Hogares conectados (PHC)</u>	21
<u>5.3</u>	<u>Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal</u>	22
<u>5.3.1</u>	<u>Beneficio Ideas Productivas Individuales</u>	22
<u>5.3.2</u>	<u>Beneficio Capacitación</u>	23
<u>5.3.3</u>	<u>Beneficio Capacitación Territorial Indígena</u>	24
<u>5.3.4</u>	<u>Beneficio Mejoramiento de Vivienda</u>	24
<u>5.3.5</u>	<u>Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias</u>	25
<u>5.3.6</u>	<u>Transferencias a organizaciones</u>	25
<u>5.3.7</u>	<u>Titulación</u>	27
<u>5.4</u>	<u>Área de Acción Social y Administración de Instituciones</u>	30
<u>5.5</u>	<u>Estrategia Puente al Desarrollo</u>	31
<u>5.6</u>	<u>Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo</u>	32
<u>5.7</u>	<u>Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto</u>	32
<u>5.8</u>	<u>Fideicomiso</u>	33
<u>5.9</u>	<u>Aplicación Fichas de Información Social FIS</u>	35

5.10	<u>Atenciones registradas en SABEN</u>	37
5.11	<u>Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar</u>	38
5.11.1	<u>Resumen de los recursos asignados</u>	38
5.11.2	<u>Resumen de los recursos asignados por Área Regional</u>	39
6	<u>Programa de Empresas Comerciales</u>	40
6.1	<u>Análisis de Ventas</u>	40
6.2	<u>Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales</u>	40
6.3	<u>Resultados del Periodo</u>	41
6.4	<u>Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito</u>	42
7	<u>Programa de Actividades Centrales</u>	43
7.1	<u>Gestión de Recursos</u>	43
7.1.1	<u>Administración Tributaria</u>	43
7.1.1.1	<u>Ingresos</u>	43
7.1.1.2	<u>Saldos Cuentas por Cobrar</u>	44
7.1.1.3	<u>Centro de Llamadas</u>	45
7.1.2	<u>Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria</u>	46
7.1.3	<u>Donaciones</u>	46
7.2	<u>Soporte Administrativo</u>	48
7.2.1	<u>Proveeduría</u>	48
8	<u>Gestión Presupuestaria</u>	49
8.1	<u>Ingresos</u>	49
8.1.1	<u>Ingresos Reales</u>	49
8.1.2	<u>Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017</u>	54
8.2	<u>Egresos</u>	51
8.3	<u>Relación 70/30</u>	52
8.4	<u>Ajustes y Variaciones presupuestarias</u>	52
9	<u>Otros Resultados en la Gestión</u>	52
9.1	<u>Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo</u>	52
9.2	<u>Informes de Auditoría Interna</u>	52
9.3	<u>Control Interno</u>	52
9.3.1	<u>Fortalecimiento del ambiente de Control Interno</u>	52
9.3.2	<u>Proceso de Autoevaluación</u>	52

<u>9.3.3</u>	<u>Planes de Mejora 2015-2016</u>	<u>52</u>
<u>9.3.4</u>	<u>Gestión de Riesgos (SEVRI)</u>	<u>52</u>
9.4	<u>Desarrollo Humano</u>	<u>52</u>
10	<u>Proyectos Estratégicos</u>	<u>52</u>
10.1	<u>Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)</u>	<u>52</u>
10.2	<u>Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)</u>	<u>52</u>
10.3	<u>Programa de Teletrabajo</u>	<u>52</u>
10.4	<u>Proyecto Tiendas Libres, salidas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría</u>	<u>52</u>
10.5	<u>Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría</u>	<u>52</u>
10.6	<u>Implementación NICSP</u>	<u>52</u>
10.7	<u>Simplificación de trámites</u>	<u>52</u>
10.8	<u>Convertidores - TV Digital</u>	<u>52</u>
10.9	<u>Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente al Desarrollo.</u>	<u>52</u>
10.10	<u>Oficina Virtual</u>	<u>52</u>
10.11	<u>Proyecto de Titulación</u>	<u>52</u>
10.12	<u>Sistema BN Flota</u>	<u>52</u>
10.13	<u>Ejecución del Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS</u>	<u>52</u>
10.14	<u>Plan General de la Emergencia ante la situación provocada por el paso del Hucarán Otto por territorio costarricense</u>	<u>52</u>
11	<u>ANEXO N°1</u>	<u>52</u>

Índice de Tablas

<u>Tabla 1 Ejecución por Beneficio</u>	<u>1741</u>
<u>Tabla 2 Ejecución por Grupo poblacional de interés</u>	<u>1842</u>
<u>Tabla 3 Cantidad de Beneficios por familia</u>	<u>1842</u>
<u>Tabla 4 Distribución de familias beneficiadas según su ubicación por línea de pobreza y grupo de prioridad</u>	<u>1842</u>
<u>Tabla 5 Cantidad de Población Beneficiaria por Beneficio y ARDS de Ejecución</u>	<u>1943</u>
<u>Tabla 6 Beneficios Atención a Familias</u>	<u>2044</u>
<u>Tabla 7 Alternativas de Atención a la Niñez</u>	<u>2145</u>
<u>Tabla 8 Familias Beneficiarias y Monto Ejecutado, según ARDS</u>	<u>2246</u>
<u>Tabla 9 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H</u>	<u>2246</u>
<u>Tabla 10 Familias beneficiadas VEDA</u>	<u>2347</u>
<u>Tabla 11 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K</u>	<u>2448</u>
<u>Tabla 12 Beneficios Avancemos</u>	<u>2549</u>
<u>Tabla 13 Beneficios Procesos Formativos</u>	<u>2549</u>
<u>Tabla 14. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad</u>	<u>2620</u>
<u>Tabla 15. Beneficios Ideas productivas</u>	<u>22</u>
<u>Tabla 16 Beneficios de Capacitación</u>	<u>3123</u>
<u>Tabla 17 Beneficios de Capacitación Territorial Indígena</u>	<u>3123</u>
<u>Tabla 18. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda</u>	<u>3224</u>
<u>Tabla 19 Transferencias a organizaciones</u>	<u>3325</u>
<u>Tabla 20 Resumen acciones AASAI</u>	<u>3729</u>
<u>Tabla 21 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios</u>	<u>3830</u>
<u>Tabla 22 Familias Plan Puente por Beneficio</u>	<u>3931</u>
<u>Tabla 23 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, según modalidad de beneficios Al 30 de junio del 2017</u>	<u>4032</u>
<u>Tabla 24 IMAS. Recursos y Metas</u>	<u>4032</u>
<u>Tabla 25 Cumplimiento de metas y garantías otorgadas, por ARDS y ejecución de metas</u>	<u>4133</u>
<u>Tabla 26 Servicios de Capacitación y ejecución de metas</u>	<u>4234</u>
<u>Tabla 27: Número de folios de la UNED registrados en SIPO-IMAS por ARDS</u>	<u>4335</u>
<u>Tabla 28 Programa Asistencia y Promoción Social, resumen de los recursos asignados</u>	<u>4537</u>
<u>Tabla 29 Programa Asistencia y Promoción Social,</u>	<u>4638</u>
<u>Tabla 30: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento</u>	<u>4739</u>
<u>Tabla 31: Ventas Reales vs. POI</u>	<u>4739</u>
<u>Tabla 32: Ventas Golfito</u>	<u>4941</u>
<u>Tabla 33 Detalle de Recaudación según concepto</u>	<u>5042</u>
<u>Tabla 34 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI</u>	<u>5143</u>
<u>Tabla 35 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar</u>	<u>5143</u>

Código de campo cambiado

<u>Tabla 36 Comparativo de los SalDOS de las Cuentas por Cobrar</u>	<u>5244</u>
<u>Tabla 37 Gestiones Centro de llamadas</u>	<u>5244</u>
<u>Tabla 38 Gestiones proceso de Cobro Judicial</u>	<u>5345</u>
<u>Tabla 39 Cumplimiento de Metas de Donaciones</u>	<u>5345</u>
<u>Tabla 40 Donaciones según tipo de población beneficiada</u>	<u>5345</u>
<u>Tabla 41 Donaciones según tipo de organización clasificadas por distritos prioritarios</u>	<u>5446</u>
<u>Tabla 42 Detalle de bienes donados en valor monetario</u>	<u>5446</u>
<u>Tabla 43 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA</u>	<u>5547</u>
<u>Tabla 44 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA</u>	<u>5547</u>
<u>Tabla 45 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento</u>	<u>5648</u>
<u>Tabla 46 Ingresos reales acumulados al I Semestre 2016</u>	<u>5849</u>
<u>Tabla 47 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales</u>	<u>5950</u>
<u>Tabla 48 Análisis del Gasto Real según Rubro de Ejecución Definido</u>	<u>6051</u>
<u>Tabla 49 Determinación de la relación 70/30</u>	<u>6051</u>
<u>Tabla 50 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias</u>	<u>6152</u>
<u>Tabla 51 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias</u>	<u>6152</u>
<u>Tabla 52 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el II Trimestre 2017</u>	<u>6253</u>
<u>Tabla 53 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso por tema y por unidad</u>	<u>6354</u>
<u>Tabla 54 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso por responsable de ejecución</u>	<u>6455</u>
<u>Tabla 55 Acuerdos Ejecutados y En Proceso</u>	<u>6556</u>
<u>Tabla 56 Acuerdos Ejecutados</u>	<u>6556</u>
<u>Tabla 57 Cantidad de informes de auditoría con recomendaciones verificadas</u>	<u>6657</u>
<u>Tabla 58 Nombramientos II Trimestre 2017</u>	<u>6960</u>
<u>Tabla 59 Estado de expedientes actualizados</u>	<u>7364</u>
<u>Tabla 60 Estado de expedientes digitalizados</u>	<u>7465</u>
<u>Tabla 61 Ficha Técnica</u>	<u>8172</u>
<u>Tabla 62 Aspectos cualitativos por ARDS</u>	<u>8273</u>
<u>Tabla 63 Cantidad de familias beneficiadas y recursos ejecutados año 2016 y 2017</u>	<u>8374</u>
<u>Tabla 64 Cantidad de hombres y mujeres que se han beneficiado</u>	<u>8374</u>
<u>Tabla 65 Cantidad de niños y niñas de las familias beneficiadas</u>	<u>8374</u>
<u>Tabla 1 Ejecución por Beneficio</u>	<u>11</u>
<u>Tabla 2 Ejecución por Grupo poblacional de interés</u>	<u>12</u>
<u>Tabla 3 Cantidad de Beneficios por familia</u>	<u>12</u>
<u>Tabla 4 Distribución de familias beneficiadas según su ubicación por línea de pobreza y grupo de prioridad</u>	<u>12</u>
<u>Tabla 5 Cantidad de Población Beneficiaria por Beneficio y ARDS de Ejecución</u>	<u>13</u>
<u>Tabla 6 Beneficios Atención a Familias</u>	<u>14</u>
<u>Tabla 7 Alternativas de Atención a la Niñez</u>	<u>15</u>

<u>Tabla 8 Familias Beneficiarias y Monto Ejecutado, según ARDS</u>	16
<u>Tabla 9 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H</u>	16
<u>Tabla 10 Familias beneficiadas VEDA</u>	17
<u>Tabla 11 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K</u>	18
<u>Tabla 12 Beneficios Avancemos</u>	19
<u>Tabla 13 Beneficios Procesos Formativos</u>	19
<u>Tabla 14 Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad</u>	20
<u>Tabla 15 Beneficios Ideas Productivas</u>	22
<u>Tabla 16 Beneficios de Capacitación</u>	24
<u>Tabla 17 Beneficios de Capacitación Territorial Indígena</u>	24
<u>Tabla 18 Beneficios de Mejoramiento de Vivienda</u>	25
<u>Tabla 19 Transferencias a organizaciones</u>	26
<u>Tabla 20 Resumen acciones AASAI</u>	30
<u>Tabla 21 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios</u>	31
<u>Tabla 22 Familias Plan Puente por Beneficio</u>	32
<u>Tabla 23 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, según modalidad de beneficios Al 30 de junio del 2017</u>	32
<u>Tabla 24 IMAS. Recursos y Metas</u>	33
<u>Tabla 25 Cumplimiento de metas y garantías otorgadas, por ARDS y ejecución de metas</u>	34
<u>Tabla 26 Servicios de Capacitación y ejecución de metas</u>	35
<u>Tabla 27: Número de folios de la UNED registrados en SIPO IMAS por ARDS</u>	36
<u>Tabla 28 Programa Asistencia y Promoción Social, resumen de los recursos asignados</u>	38
<u>Tabla 29 Programa Asistencia y Promoción Social,</u>	39
<u>Tabla 30: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento</u>	40
<u>Tabla 31: Ventas Reales vs. POI</u>	40
<u>Tabla 32: Ventas Golfito</u>	42
<u>Tabla 33 Detalle de Recaudación según concepto</u>	43
<u>Tabla 34 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI</u>	44
<u>Tabla 35 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar</u>	44
<u>Tabla 36 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar</u>	45
<u>Tabla 37 Gestiones Centro de llamadas</u>	45
<u>Tabla 38 Gestiones proceso de Cobro Judicial</u>	46
<u>Tabla 39 Cumplimiento de Metas de Donaciones</u>	46
<u>Tabla 40 Donaciones según tipo de población beneficiada</u>	46
<u>Tabla 41 Donaciones según tipo de organización clasificadas por distritos prioritarios</u>	47
<u>Tabla 42 Detalle de bienes donados en valor monetario</u>	47
<u>Tabla 43 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA</u>	48
<u>Tabla 44 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA</u>	48

<u>Tabla 45 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento</u>	49
<u>Tabla 46 Ingresos reales acumulados al I Semestre 2016</u>	51
<u>Tabla 47 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales</u>	52
<u>Tabla 48 Análisis del Gasto Real según Rubro de Ejecución Definido</u>	52
<u>Tabla 49 Determinación de la relación 70/30</u>	52
<u>Tabla 50 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias</u>	52
<u>Tabla 51 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias</u>	52
<u>Tabla 52 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el II Trimestre 2017</u>	52
<u>Tabla 53 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso por tema y por unidad</u>	52
<u>Tabla 54 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso por responsable de ejecución</u>	52
<u>Tabla 55 Acuerdos Ejecutados y En Proceso</u>	52
<u>Tabla 56 Acuerdos Ejecutados</u>	52
<u>Tabla 57 Cantidad de informes de auditoría con recomendaciones verificadas</u>	52
<u>Tabla 58 Nombramientos II Trimestre 2017</u>	52
<u>Tabla 59 Estado de expedientes actualizados</u>	52
<u>Tabla 60 Estado de expedientes digitalizados</u>	52
<u>Tabla 61 Ficha Técnica</u>	52
<u>Tabla 62 Aspectos cualitativos por ARDS</u>	52
<u>Tabla 63 Cantidad de familias beneficiadas y recursos ejecutados año 2016 y 2017</u>	52
<u>Tabla 64 Cantidad de hombres y mujeres que se han beneficiado</u>	52
<u>Tabla 65 Cantidad de niños y niñas de las familias beneficiadas</u>	52

Índice de Ilustraciones

<u>Ilustración 1: Inversión Social</u>	1744
<u>Ilustración 2: Familias Beneficio Hogares Conectados</u>	2924
<u>Ilustración 3: Titulación de lotes por resolver</u>	3426
<u>Ilustración 4: Visitas realizadas Titulación</u>	3426
<u>Ilustración 5: Titulación a familias beneficiarias</u>	3527
<u>Ilustración 6: Titulación de áreas públicas</u>	3527
<u>Ilustración 7: Pendiente de recepción de expediente de titulación ARDS</u>	3527
<u>Ilustración 8: Atenciones registradas en SABEN</u>	4436
<u>Ilustración 9: Atenciones registradas en SABEN según ARDS</u>	4436
<u>Ilustración 10: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el II Trimestre 2017</u>	6253
<u>Ilustración 11: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso</u>	6455
<u>Ilustración 12: Resultados del estado de las recomendaciones</u>	6657
<u>Ilustración 13: Seguimiento Planes de Mejora 2015-2016</u>	6859

<u>Ilustración 14: Seguimiento Medidas de Administración de Riesgos</u>	<u>6859</u>
<u>Ilustración 15 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y trimestre</u>	<u>7061</u>
<u>Ilustración 16 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y trimestre</u>	<u>7162</u>
<u>Ilustración 17 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS</u>	<u>7162</u>
<u>Ilustración 18 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas</u>	<u>7263</u>
<u>Ilustración 19 Avance actualización por ARDS</u>	<u>7364</u>
<u>Ilustración 20 Avance Actualización</u>	<u>7465</u>
<u>Ilustración 21 Avance NICSP al 31 de marzo del 2017</u>	<u>7667</u>
<u>Ilustración 22 Referencias enviadas, según personas y trimestral</u>	<u>7768</u>
<u>Ilustración 23 Porcentaje de Referencias enviadas, según Institución</u>	<u>7869</u>
<u>Ilustración 24 Consumo de combustible por mes</u>	<u>7970</u>
<u>Ilustración 1: Inversión Social</u>	<u>11</u>
<u>Ilustración 2: Familias Beneficio Hogares Conectados</u>	<u>22</u>
<u>Ilustración 3: Titulación de lotes por resolver</u>	<u>27</u>
<u>Ilustración 4: Visitas realizadas Titulación</u>	<u>27</u>
<u>Ilustración 5: Titulación a familias beneficiarias</u>	<u>28</u>
<u>Ilustración 6: Titulación de áreas públicas</u>	<u>28</u>
<u>Ilustración 7: Pendiente de recepción de expediente de titulación ARDS</u>	<u>28</u>
<u>Ilustración 8: Atenciones registradas en SABEN</u>	<u>37</u>
<u>Ilustración 9: Atenciones registradas en SABEN según ARDS</u>	<u>37</u>
<u>Ilustración 10: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el II Trimestre 2017</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 11: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 12: Resultados del estado de las recomendaciones</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 13: Seguimiento Planes de Mejora 2015-2016</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 14: Seguimiento Medidas de Administración de Riesgos</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 15 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y trimestre</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 16 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y trimestre</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 17 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 18 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 19 Avance actualización por ARDS</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 20 Avance Actualización</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 21 Avance NICSP al 31 de marzo del 2017</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 22 Referencias enviadas, según personas y trimestral</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 23 Porcentaje de Referencias enviadas, según Institución</u>	<u>52</u>
<u>Ilustración 24 Consumo de combustible por mes</u>	<u>52</u>

1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo de Consejo Directivo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

2 Objetivo General

Dar a conocer, principalmente, el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y Presupuesto acumulado al segundo trimestre del año 2017, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información relevante sobre los aspectos propios de Control Interno y Proyectos Especiales.

3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el segundo trimestre del año 2017, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2017 para el período en estudio, en términos de ingresos y egresos realizados, junto con el resultado de ejecución de metas programáticas (familias, personas u organizaciones beneficiadas por el IMAS). Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del Control Interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

4 Programa de Promoción y Protección Social

4.1 Orientaciones Institucionales 2017

Dentro del marco estratégico institucional expuesto en el POI para el 2017 (IMAS, 2017, pp. 66-67) se establecen las siguientes orientaciones del IMAS para dicho período:

Inversión Social

- Orientar la inversión social de acuerdo con la Estrategia Puente al Desarrollo, brindando una atención preferente a las familias y los territorios.
- Aprovechar la Estrategia de Gobierno denominada “CR Digital” para buscar la reducción de la brecha digital, garantizar mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento por medio del fomento de la conectividad.
- Atender las necesidades básicas de las familias, especialmente las alimentarias, prioritariamente en aquellas en condiciones de pobreza extrema, y ubicadas en los grupos 1 y 2, según metodología de calificación del IMAS.
- La atención y el desarrollo de niños y niñas, especialmente entre los 0 y los 12 años de edad.
- Apoyar la implementación de una estrategia que aglutine los esfuerzos realizados en las distintas redes de cuidado a nivel nacional.
- En Avancemos, priorizar en los centros educativos con mayor exclusión e indicadores sociales más bajos, para la asignación de mayores recursos y acciones institucionales.
- El desarrollo de aquellos servicios que de manera articulada promuevan la movilidad social y el empleo, especialmente para familias en situación de pobreza extrema y pobreza, priorizando en el grupo 1 y posteriormente en el grupo 2.
- Se hará énfasis en las situaciones de discapacidad, jefatura de mujeres, personas adultas mayores, indigencia, poblaciones indígenas y en abandono.
- La acción institucional especialmente dirigida a grupos y comunidades, en los territorios definidos por el Estado como prioritarios.

Gestión Institucional

- Simplificar y estandarizar los trámites del IMAS en la oferta programática, con el fin de evitar exigencias injustificadas, tanto en el funcionariado como a la población objetivo de la institución, propiciando a la vez un uso eficiente de los recursos.
- Desarrollo de acciones dirigidas a la prestación de servicios y beneficios de calidad, tanto a las familias, como a los grupos y comunidades.
- El impulso y liderazgo en el proceso de creación y operación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Ley 9137), en aras de fortalecer el accionar estatal en materia de programas sociales, aunar esfuerzos interinstitucionales y evitar duplicidades.
- Desarrollo del capital humano y formación de cuadros, con procesos de formación y capacitación para el efectivo logro de los objetivos y fines institucionales.

- Modernizar los medios de comunicación digital de la institución, mejorando su capacidad y favoreciendo su acceso, uso y apropiación. Además de implementar nuevas opciones de almacenamiento virtual y de espacios compartidos de información, así como la ejecución de reuniones virtuales que reduzcan el uso de combustibles y la poca efectividad en el uso del tiempo, entre otras herramientas estratégicas institucionales.

Es necesario anotar que mediante decreto ejecutivo 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN, se ratifica la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza, "Puente al Desarrollo", la cual indica que "... ésta iniciativa estará dirigida por una Unidad Ejecutora, ubicada en el IMAS, a cargo de monitorear el desarrollo de los objetivos del plan a desarrollarse en los 75 distritos prioritarios con la participación de diferentes instituciones con su oferta programática".

La Estrategia tendrá dos componentes: Pobreza y Pobreza Extrema, su objetivo general es la atención de la pobreza de las familias desde un enfoque multisectorial e interinstitucional, procurando el acceso al sistema de protección social, al desarrollo de capacidades, al vínculo con el empleo y la empresariado, a las ventajas de la tecnología, a la vivienda digna y al desarrollo territorial, mitigando la desigualdad y respetando los enfoques definidos como estratégicos, en aras del desarrollo humano e inclusión social.

El Programa Protección y Promoción Social, a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social, se estructura en cuatro áreas:

- Bienestar Familiar.
- Desarrollo Socioeducativo.
- Desarrollo Socioproductivo y Comunal.
- Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social (quién además es una Unidad Ejecutora).

Y de dos procesos Estratégicos:

- Sistemas de Información Social
- Estrategia Puente al Desarrollo

A nivel regional se tienen 10 Unidades Ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), y 38 Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS).

Seguidamente se presentan los resultados, con base en los reportes del Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN), en moneda de colones costarricenses y en los datos cualitativos que aportan las Áreas Técnicas y Áreas Regionales.

4.2 Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social

Ilustración 1: Inversión Social
Al 30 de junio del 2017

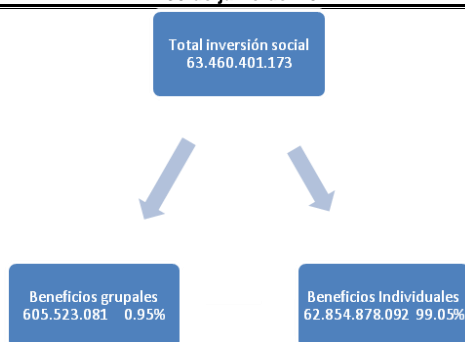


Tabla 1 Ejecución por Beneficio
Al 30 de junio del 2017

BENEFICIO	MONTO EJECUTADO	CANTIDAD	
Avancemos	25,099,040,500	120,232 familias	154,934 personas estudiantes
Atención a Familias	20,228,102,947	71,149 familias	
Cuido y Desarrollo Infantil	14,204,610,986	22,018 personas (módulo grupal)	751 familias (módulo individual)
Asignación Familiar H	655,721,066	1.943 familias	
Ideas Productivas Individuales	671,267,325	472 personas	
Emergencias	276,081,139	477 familias	
Procesos Formativos	745,333,366	6.372 personas	
Capacitación	231,178,750	1,396 personas	
Prestación Alimentaria K	91,049,000	144 familias	
TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	59,842,500	178 personas	
Mejoramiento de Vivienda	58,903,510	24 familias	
Veda	475,310,000	1,659 personas	
Capacitación Territorial Indígena	45,008,000	418 personas	
Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencias	13,429,003	8 familias	
Compra de Lote y/o Vivienda,	Sin ejecución	Sin ejecución	
Beneficios Grupales	605,523,081	10 organizaciones	
Total	€63,460,401,173		

Fuente SABEN 03/07/2017

**Tabla 2 Ejecución por Grupo poblacional de interés
Al 30 de junio del 2017**

GRUPO POBLACIONALES	MONTO EJECUTADO	CANTIDAD FAMILIAS	
Jefatura Femenina	17,691,141,153	57,202 Mujeres	
Población con Discapacidad	1,881,025,356	8,126 Hombres	24,392
	4,203,665,091	16,266 Mujeres	
Personas Adultas mayores	424,048,541	1,859 Hombres	4,799
	655,392,919	2,940 Mujeres	
Población indígena	327,238,904	1,931 Hombres	4,957
	736,236,174	3,026 Mujeres	
Total	₡ 25,918,748,138.00		

Fuente SABEN 03/07/2017

**Tabla 3 Cantidad de Beneficios por familia
Al 30 de junio del 2017**

Cantidad Beneficios	Familias
1	133,276
2	33,845
3	5,444
4	552
5	52
6	1
	140,041

Fuente SABEN 03/07/2017

**Tabla 4 Distribución de familias beneficiadas según su ubicación por línea de pobreza
y grupo de prioridad
Al 30 de junio del 2017**

LÍNEA DE POBREZA	MONTO EJECUTADO	CANTIDAD FAMILIAS
Pobreza extrema	36,300,524,628	95,904
Pobreza Básica	25,525,508,498	74,543
No Pobres	1,010,200,246	2,643
Sin información ¹	18,644,720	80
Total	62,854,878,092	173,170

1/ Familias que en algún momento recibieron ayuda por parte del IMAS, pero fueron eliminados de la Base de Datos SIPO, por parte de los profesionales ejecutores por diversas razones, por lo tanto, no aparecen en la Línea de Pobreza

**Tabla 5 Cantidad de Población Beneficiaria por Beneficio y ARDS de Ejecución
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	Beneficios individuales			Beneficios grupales			Total Monto ejecutado	% Total Monto ejecutado
	N° Familias	N° Personas	Monto ejecutado	N° Organiz	N° Proyectos	Monto ejecutado		
NORESTE	19,731	68,922	8,498,774,196				8,498,774,196	13.4%
BRUNCA	23,106	87,604	7,790,523,914	5	5	310,854,290	8,101,378,204	12.8%
CHOROTEGA	19,548	68,873	6,857,866,732	2	2	68,506,360	6,926,373,092	10.9%
CARTAGO	18,782	70,053	6,654,441,572				6,654,441,572	10.5%
ALAJUELA	17,377	56,915	6,126,710,116	1	1	140,000,000	6,266,710,116	9.9%
PUNTARENAS	19,478	71,215	6,114,205,814	1	1	12,528,494	6,126,734,308	9.7%
HUETAR NORTE	15,325	56,955	5,445,481,889				5,445,481,889	8.6%
SUROESTE	14,880	57,916	5,357,528,339				5,357,528,339	8.4%
HUETAR CARIBE	13,681	46,821	5,146,793,984				5,146,793,984	8.1%
HEREDIA	11,599	40,794	4,862,551,536				4,862,551,536	7.7%
CENTRAL				1	1	73,633,937	73,633,937	0.1%
Total	173,170	624,789	62,854,878,092	10	10	605,523,081	63,460,401,173	100.0%

Fuente SABEN 03/07/2017

5 Resultados de la ejecución por Oferta Programática

5.1 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica, se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren de transferencias monetarias por parte del Estado. Se da prioridad a familias o personas en situación de pobreza, y según perfil definido con prioridad en:

- a. Hogares con Jefatura femenina.
- b. Familias con niños entre los 0 y 7 años de edad y posteriormente entre los 7 y 12 años de edad. cuyos padres estudian, se capacitan o trabajan.
- c. Familias con personas con discapacidad.
- d. Jefas de hogar con personas menores de edad.
- e. Familias y personas adultas mayores.
- f. Familias indígenas.
- g. Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- h. Personas Jóvenes egresadas de alternativas del PANI.
- i. Personas en condición de indigencia.
- j. Familias con personas que presenten enfermedades terminales
- k. Personas en trata. niñez en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.

5.1.1 Beneficio Atención a Familias

Consiste en la atención de necesidades básicas insatisfechas, mediante el otorgamiento de trasferencias monetarias que contribuyan a la protección social y a los procesos de corresponsabilidad de las familias o personas. Incluye además, las personas en situación de calle.

Con el beneficio Atención a Familias se destinó a **71,149** familias un monto de **¢20,228,102,947**. Las tres ARDS que presentan una mayor ejecución son la Brunca con **¢2,840,551,631**, Puntarenas con **¢2,506,485,675** y Noreste con **¢2,302,749,200**.

**Tabla 6 Beneficios Atención a Familias
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Ejecutado	% Monto
BRUNCA	9,289	2,840,551,631	14.0%
PUNTARENAS	9,380	2,506,485,675	12.4%
NORESTE	7,384	2,302,749,200	11.4%
CHOROTEGA	7,716	2,239,795,704	11.1%
HUETAR CARIBE	6,886	2,208,177,224	10.9%
HUETAR NORTE	7,011	1,868,224,979	9.2%
ALAJUELA	6,224	1,699,841,777	8.4%
CARTAGO	6,586	1,614,963,712	8.0%
SUROESTE	5,952	1,597,859,260	7.9%
HEREDIA	4,721	1,349,453,785	6.7%
Total	71,149	20,228,102,947	100.0%

5.1.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

En cuanto a la modalidad grupal, niños y niñas incluidos mediante planilla, se beneficiaron a **22,018** niños y niñas con un monto invertido de **¢14,020,872,18**, mientras que en la modalidad individual se beneficiaron **751** familias con una inversión de recursos de **¢183,738,798** para un total invertido al II Trimestre Acumulado del 2017 de **¢ 14,204,610,986**. Con relación a la ejecución total, las ARDS que presentan mayor ejecución presupuestaria son: Noreste (**¢3,248,191,724**), Cartago (**¢1,982,842,622**), Heredia (**¢1,665,135,856**) y Suroeste (**¢1,592,708,478**).

En el siguiente cuadro se exponen los detalles según ARDS y población beneficiaria por modalidad y alternativa de atención:

**Tabla 7 Alternativas de Atención a la Niñez
por Monto Ejecutado y según ARDS
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	MODALIDAD GRUPAL		MODALIDAD INDIVIDUAL		Total monto ejecutado	% Total monto ejecutado
	Total niños y niñas	Total monto ejecutado modalidad grupal	Total familias	Total monto ejecutado modalidad individual		
NORESTE	4,770	3,220,196,880	59	27,994,844	3,248,191,724	22.87%
CARTAGO	3,007	1,970,685,431	28	12,157,191	1,982,842,622	13.96%
HEREDIA	2,430	1,645,375,571	89	19,760,285	1,665,135,856	11.72%
SUROESTE	2,558	1,577,133,940	63	15,574,538	1,592,708,478	11.21%
CHOROTEGA	2,637	1,538,829,149	25	411,500	1,539,240,649	10.84%
ALAJUELA	1,758	1,231,194,244	12	8,225,000	1,239,419,244	8.73%
HUETAR NORTE	1,438	925,805,375	416	90,478,140	1,016,283,515	7.15%
PUNTARENAS	1,534	882,528,155			882,528,155	6.21%
HUETAR CARIBE	955	609,041,951	19	3,900,000	612,941,951	4.32%
BRUNCA	931	420,081,492	40	5,237,300	425,318,792	2.99%
TOTAL	22,018	14,020,872,188	751	183,738,798	14,204,610,986	100.00%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.1.3 Beneficio Emergencia

Brinda apoyo a las familias o personas que enfrentan situaciones de emergencia. Es un beneficio temporal que permite atender necesidades inmediatas, mediante transferencias monetarias.

Los datos de atención de situaciones de emergencias de enero a Junio 2017 señalan que la institución realizó una inversión total de **276,081,139**; beneficiando a **477** familias. El ARDS Huetar Norte reporta la mayor cantidad de familias beneficiadas **131**; le sigue Heredia con **56** familias. Asimismo, para ver el detalle de Monto Transferido por cada ARDS, se muestra la siguiente información:

**Tabla 8 Familias Beneficiarias y Monto Ejecutado, según ARDS
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto	% Monto Ejecutado
HUETAR NORTE	131	72,361,794	26.2%
HEREDIA	56	60,077,829	21.8%
NORESTE	63	37,829,372	13.7%
BRUNCA	49	30,548,282	11.1%
CHOROTEGA	77	23,660,842	8.6%
SUROESTE	40	13,181,044	4.8%
ALAJUELA	16	11,675,300	4.2%
CARTAGO	14	10,693,700	3.9%
PUNTARENAS	16	8,395,000	3.0%
HUETAR CARIBE	15	7,657,976	2.8%
Total	477	276,081,139	100.0%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.1.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Atención de las necesidades básicas insatisfechas de personas con discapacidad estudiantes entre los 18 y 25 años o, familias con personas en condición de discapacidad.

Durante el segundo trimestre acumulado del 2017 se benefició a **1,943** familias con una inversión social de **¢655,721,066**. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria en dicho período, se encuentran: Brunca (39.66%) Heredia (**10.41%**) Noreste (**10.33%**) y Cartago (**8.20%**).

**Tabla 9 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Ejecutado	% Monto
BRUNCA	860	260,061,416	39.7%
HEREDIA	83	68,270,000	10.4%
NORESTE	242	67,725,000	10.3%
CARTAGO	114	53,759,450	8.2%
PUNTARENAS	133	52,017,000	7.9%
CHOROTEGA	222	46,500,000	7.1%
HUETAR NORTE	115	41,000,000	6.3%
SUROESTE	88	37,325,000	5.7%
ALAJUELA	55	24,013,200	3.7%
HUETAR CARIBE	31	5,050,000	0.8%
Total	1,943	655,721,066	100.0%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.1.5 Beneficio de Veda

En relación al beneficio de Veda y según lo estipulado en el Decreto 36043-MAG-SP-MS y Acuerdo AJDIP/127-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, se beneficiaron a **1,659** personas, con un monto total de inversión de **¢475,310,000**. Las ARDS que han invertido son Puntarenas y Chorotega, siendo la primera con mayor porcentaje de ejecución con el **91.34%**, como se muestra a continuación:

Tabla 10 Familias beneficiadas VEDA
Al 30 de junio del 2017

ARDS	N° de Hombres	Monto Transferido	N° de Mujeres	Monto Transferido	Total de Personas	Total del Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
PUNTARENAS	1,071	306,095,000	446	128,035,000	1,517	434,130,000	91.34%
CHOROTEGA	117	33,930,000	25	7,250,000	142	41,180,000	8.66%
TOTAL	1,188	340,025,000	471	135,285,000	1,659	475,310,000	100.00%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.1.6 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K

Este beneficio tiene su origen en la Reforma a Ley 8783 (13 de octubre del 2009) de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3. Inciso H y su Reglamento. Decreto N°35873-MTSS, artículo 20. Este beneficio se destinará un cero coma veinticinco por ciento (0.25%) a la creación de un Programa de Prestaciones Alimentarias a cargo del Estado. cuyas personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial. egresados en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y. al momento de dicho egreso. presenten las condiciones siguientes: carencia de recursos familiares. personales o laborales suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y educación continua. debidamente atestada por el PANI; ser estudiante en cualquiera de los ciclos educativos. Las personas estudiantes de postsecundaria que cumplan los requisitos del primer párrafo de este inciso y que, por su situación socioeconómica o de salud, no hayan podido matricular la carga académica completa, podrán recibir el beneficio, el cual empezará a girarse a partir del momento en que matricule, como mínimo, dos materias del plan de estudios. Para disfrutar dicho beneficio, las calificaciones obtenidas no deberán ser inferiores al mínimo establecido por el órgano competente para aprobar el curso.

Este beneficio se suspenderá en caso de que la persona beneficiaria cometa una falta grave que amerite la expulsión o suspensión del centro educativo, o en el momento en que decida no continuar en el sistema. Igual derecho tendrá la persona mayor de dieciocho años y menor de veinticinco años de edad que demuestre su imposibilidad de estudiar o trabajar, por razón de discapacidad permanente o temporal.

Para todos los casos aquí contemplados, el derecho establecido se extingue al cumplir la persona beneficiaria los veinticinco años de edad o cuando se verifique que quien lo recibe deje de necesitarlo.

Se beneficiaron a **144** familias, con una inversión social correspondiente a **¢91,049,000**. El ARDS Noreste tiene la mayor inversión con un **(64.42%)** y el mayor número de familias beneficiarias con **(70)** es la Noreste, seguido de la ARDS Heredia con **17.08%** del Monto Transferido. Las ARDS de Alajuela, Puntarenas y Chorotega no muestran ejecución en este beneficio.

**Tabla 11 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
NORESTE	70	58,653,000	64.4%
HEREDIA	24	15,550,000	17.1%
BRUNCA	31	12,116,000	13.3%
HUETAR NORTE	14	3,830,000	4.2%
SUROESTE	1	400,000	0.4%
CARTAGO	2	300,000	0.3%
HUETAR CARIBE	2	200,000	0.2%
Total	144	91,049,000	100.0%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.2 Área de Desarrollo Socio Educativo

A partir de la ejecución de los beneficios, cuyo seguimiento y asesoría le compete al Área de Desarrollo Socioeducativo, las acciones relevantes que destacan durante el II Trimestre 2017 se detallan a continuación:

5.2.1 Beneficio Avancemos

El miércoles 5 de abril del 2017 se publicó en el Diario Oficial LA GACETA, alcance N° 77, PODER EJECUTIVO, DECRETOS, N° 40314-MP-MEP-MDIS, donde se reforma, lo siguiente:

1. Ampliación del rango de edad.
2. Plazo de vigencia de la Ficha de Información Social, según acuerdo del Consejo Directivo CD-258-06-2013.
3. Es importante resaltar que el alcance que tendrá el Decreto N° 40314 para las familias en condición de pobreza y las personas estudiantes, es potencializar el desarrollo educativo, con el fin que puedan realizar construcción de una mejor calidad de vida.
4. Se coordinó con funcionarios de la Subgerencia de Soporte Administrativo y del Banco Nacional de Costa Rica, sobre los inconvenientes presentados por el uso de la plataforma MOVE IT, para el envío de las solicitudes de TP nuevas y la remisión de los archivos históricos y de TP nuevas, para la actualización del registro de los usuarios de TP en SABEN. Así mismo se incorporó a la compañera informática Franciny Fallas Morales, para que el recibo de los archivos sea directo de la plataforma MOVE IT, a su correo electrónico personal y no tener atrasos en el procesamiento del des-criptamiento de los datos y la actualización de nuestros registros de usuarios de TP en menor tiempo.
5. Se elaboró y envió correo electrónico a todos los usuarios registrados como responsables y autorizados de los Centros Educativos, para los procesos de seguimiento de las condicionalidades del beneficio Avancemos en la página Web de los cambios realizados por TI, por instrucción de la Presidencia Ejecutiva.
6. Se ha coordinado con Tesorería del IMAS y el Programa de Equidad del MEP sobre las necesidades de Flujo de Efectivo mensual.

Con el beneficio Avancemos se atendieron **154,934 estudiantes** con un monto total de **¢25,099,040,500** al segundo trimestre 2017. Las ARDS que reportan la mayor cantidad de estudiantes beneficiados son: Brunca (**23,593**), Alajuela (**17,969**), Cartago (**17,622**), y Chorotega (**17,396**), como se muestra a continuación:

**Tabla 12 Beneficios Avancemos
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	11,646	1,902,817,000	11,947	1,942,816,500	23,593	3,845,633,500	15.30%
ALAJUELA	8,731	1,479,907,000	9,238	1,594,051,000	17,969	3,073,958,000	12.20%
CARTAGO	8,383	1,366,069,000	9,239	1,526,012,000	17,622	2,892,081,000	11.50%
CHOROTEGA	8,353	1,341,240,000	9,043	1,444,231,000	17,396	2,785,471,000	11.10%
NORESTE	7,760	1,260,172,000	8,429	1,380,657,000	16,189	2,640,829,000	10.50%
HUETAR CARIBE	7,052	1,107,555,000	7,599	1,204,339,000	14,651	2,311,894,000	9.20%
HUETAR NORTE	6,578	1,052,033,000	7,004	1,121,842,000	13,582	2,173,875,000	8.70%
PUNTARENAS	6,013	926,905,000	6,502	995,101,000	12,515	1,922,006,000	7.70%
SUROESTE	5,449	891,411,000	5,885	960,349,000	11,334	1,851,760,000	7.40%
HEREDIA	4,895	773,997,000	5,188	827,536,000	10,083	1,601,533,000	6.40%
Total	74,860	12,102,106,000	80,074	12,996,934,500	154,934	25,099,040,500	100.00%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.2.2 Beneficio Procesos Formativos

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana, Articulación y Otros Procesos Formativos. Al segundo trimestre la inversión fue de **¢745,333,366**, beneficiando a **6,372 personas**, de las cuales **79** fueron hombres y **6,293** mujeres.

La ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Huetar Caribe (**17.91%**), Chorotega (**16.39%**) y Huetar Norte (**14.22%**), como se muestra a continuación:

**Tabla 13 Beneficios Procesos Formativos
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
HUETAR CARIBE	5	1,075,000	908	132,450,000	913	133,525,000	17.91%
CHOROTEGA	8	775,000	1,070	121,405,000	1,078	122,180,000	16.39%
HUETAR NORTE	37	2,917,341	930	103,099,025	967	106,016,366	14.22%
PUNTARENAS	8	1,250,000	909	104,337,000	917	105,587,000	14.17%
BRUNCA	1	125,000	924	94,225,000	925	94,350,000	12.66%
NORESTE	1	200,000	464	61,000,000	465	61,200,000	8.21%
SUROESTE	8	1,275,000	311	35,075,000	319	36,350,000	4.88%
CARTAGO	2	800,000	317	33,450,000	319	34,250,000	4.60%
ALAJUELA	9	1,350,000	227	28,425,000	236	29,775,000	3.99%
HEREDIA			233	22,100,000	233	22,100,000	2.97%
Total	79	9,767,341	6,293	735,566,025	6,372	745,333,366	100%

Fuente SABEN 03/07/2017

Con formato: Título 3

5.2.3 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad

5.2.3 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad

Logros Alcanzados:

- Aumento de la base del beneficio a ¢ 100.000,00 a partir del presente año.
- Que en el presente año se continúe brindando el beneficio a las personas que iniciaron con la transferencia en el año anterior.
- Aumento al presupuesto del beneficio por ¢380.000.000,00.
- Aumento de 250.000 beneficiarios más, mediante el convenio MTSS, IMAS e IMPAC.

Limitaciones:

- Que la persona referida tenga 18 años o más. Ya que el presupuesto destinado a este beneficio procede de FODESAF, y se debe aplicar según el perfil establecido, de acuerdo con los parámetros institucionales.

Al segundo trimestre del 2017 la inversión realizada por medio de este beneficio fue de **¢59,842,500**, beneficiando a **178** personas; de las cuales **100** fueron hombres y **78** mujeres. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Puntarenas (**43.80%**), Brunca (**16.00%**) y Noreste (**14.20%**), como se muestra a continuación:

**Tabla 14. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
PUNTARENAS	39	16,500,000	30	9,700,000	69	26,200,000	43.80%
BRUNCA	9	4,900,000	8	4,700,000	17	9,600,000	16.00%
NORESTE	18	5,200,000	17	3,300,000	35	8,500,000	14.20%
HUETAR CARIBE	3	1,800,000	4	2,000,000	7	3,800,000	6.40%
CHOROTEGA	8	2,200,000	5	1,300,000	13	3,500,000	5.80%
HUETAR NORTE	6	1,700,000	3	1,300,000	9	3,000,000	5.00%
SUROESTE	4	800,000	6	1,200,000	10	2,000,000	3.30%
HEREDIA	7	1,300,000	1	400,000	8	1,700,000	2.80%
CARTAGO	6	928,500	4	614,000	10	1,542,500	2.60%
Total	100	35,328,500	78	24,514,000	178	59,842,500	100.00%

Fuente SABEN 03/07/2017

Con formato: Fuente: 8 pto

Tabla con formato

5.2.4 Programa Cuadernos e Implementos Escolares

Objetivo: Brindar un incentivo (paquete escolar) al inicio de cada curso lectivo a estudiantes de primaria de escuelas pertenecientes a comunidades de mayor rezago social, con el propósito de contribuir con el proceso educativo de los estudiantes y su permanencia en el sistema educativo.

Logros Alcanzados:

1. Coordinación con el MEP: Mediante la coordinación de las Direcciones Regionales del MEP con los Centros Educativos, se ha logrado computar mayor cantidad de boletas de recibido de los paquetes, que en años anteriores.

4.
2. **Prórroga de Implementos escolares:** Se efectuaron los trámites administrativos de la segunda prórroga para la adquisición de los implementos escolares. De cuatro proveedores, tres tienen ya listos el 100 % de implementos para entregar adelantado en el mes de julio.

Con formato: (ninguno)

Con formato: Sangría: Izquierda:
1,27 cm, Sin viñetas ni numeración

3. Licitación Pública para la adquisición de cuadernos: En este momento, se tienen listos los criterios: financiero, legal y técnico; para luego continuar con la fase de selección del proveedor que se encargará de suministrar los mismos.

~~Licitación Pública para la adquisición de cuadernos: En este momento, se tienen listos los criterios: financiero, legal y técnico; para luego continuar con la fase de selección del proveedor que se encargará de suministrar los mismos.~~

~~3.4.~~ Se tramitó estudio técnico de las ofertas participantes en la Licitación Pública de cuadernos y se subió documento de análisis a la plataforma Mer-Link, para los procesos de apelaciones (5 días), que se cumple el 27 de junio. En caso de no presentarse apelaciones, la Proveeduría (comisión designada) procederá a declarar la oferta ganadora de la licitación.

Con formato: No agregar espacio entre párrafos del mismo estilo, Diseño: Claro (Blanco)

5.2.5 Encuentros de Alfabetización

Es un encuentro informativo donde las nuevas familias - posibles beneficiarias - recibirán información adecuada y veraz que les permitirá tomar decisiones para suscribir o no el Programa Hogares Conectados con el operador de su elección. Este espacio además permitirá generar y reforzar conocimientos para adquirir mayores destrezas para un uso seguro, responsable y productivo del equipo de cómputo e Internet.

Se producirán manuales y presentaciones informativas para entregar al usuario final, acerca de los beneficios de la alfabetización Digital.

Los encuentros de alfabetización digital se realizarán paralelamente con los encuentros de Hogares Conectados, para así lograr que la familia beneficiaria cuente con la información que les será de utilidad en la vida diaria por medio del uso de la computadora y sus aplicaciones.

5.2.6 Hogares conectados (PHC)

El PHC consiste en llevar Internet fijo y computadoras, a precios diferenciados, a 140 mil familias en pobreza y pobreza extrema, seleccionadas por el IMAS con base en las familias registradas en el Sistema de Identificación de la Población Objetivo (SIPO). Es un beneficio subsidiado por el Fondo Nacional de las Telecomunicaciones a las familias, con un alcance para todo lo largo y ancho del país.

Objetivo General: Ofrecer las mismas oportunidades para que todas las personas tengan una computadora y puedan utilizar el Internet.

Logros:

- Se ha beneficiado un total de **21.162** familias según la siguiente tipología:

**Ilustración 2: Familias Beneficio Hogares Conectados
Al 30 de junio del 2017**



5.3 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal

El presente Informe corresponde a la información sobre las principales acciones llevadas a cabo en las Áreas de Infraestructura Comunal, Titulación de Tierras, Socio-Productivo y del Componente Capacitación.

5.3.1 Beneficio Ideas Productivas Individuales

En el semestre se registra para este beneficio un total de **472** personas, para un monto invertido de **¢671,267,325**. En cuanto al sexo de las personas beneficiarias directas, **111** son hombres y **361** mujeres.

El ARDS Brunca lidera en cuanto a la ejecución presupuestaria (**28.10%**), seguida por Puntarenas (**20.80%**) y Huetar Norte (**19.30%**), como se refleja en el siguiente cuadro:

**Tabla 15. Beneficios Ideas Productivas
Al 30 de junio del 2017**

**Tabla 15 Beneficios Ideas Productivas
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	33	58,773,753	74	129,755,721	107	188,529,474	28.10%
PUNTARENAS	10	14,649,555	89	125,098,321	99	139,747,876	20.80%
HUETAR NORTE	30	42,324,890	66	87,253,874	96	129,578,764	19.30%
CHOROTEGA	8	10,765,650	39	41,392,887	47	52,158,537	7.80%
HEREDIA	18	16,245,218	16	31,730,973	34	47,976,191	7.10%

HUETAR CARIBE	3	4,500,000	22	32,789,513	25	37,289,513	5.60%
ALAJUELA	7	7,782,694	15	16,784,220	22	24,566,914	3.70%
CARTAGO	2	1,521,525	19	20,824,886	21	22,346,411	3.30%
NORESTE			13	16,386,505	13	16,386,505	2.40%
SUROESTE			8	12,687,140	8	12,687,140	1.90%
Total	111	156,563,285	361	514,704,040	472	671,267,325	100.00%

5.3.2 Beneficio Capacitación

Este beneficio pretende coadyuvar a la incorporación al mercado laboral y productivo o social de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, mejorando sus capacidades y destrezas de formación humana, personal, académica y técnica.

Al segundo trimestre del 2017 se realizó una inversión institucional de **¢231,178,750** en donde las ARDS Brunca y Noreste mantienen la mayor inversión. Adicional a ello, se registró un total de **1,396** personas beneficiadas, entre ellas **1,289 mujeres** y **107 hombres**. En el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución presupuestaria según motivos:

| I

Tabla 16 Beneficios de Capacitación
Al 30 de junio del 2017

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	23	3,233,600	236	50,377,605	259	53,611,205	23.2%
NORESTE	19	4,058,833	205	46,931,606	224	50,990,439	22.1%
PUNTARENAS	7	1,117,000	155	45,089,841	162	46,206,841	20.0%
HEREDIA	3	510,000	139	27,760,000	142	28,270,000	12.2%
HUETAR NORTE	34	3,563,708	152	14,318,760	186	17,882,468	7.7%
HUETAR CARIBE	11	540,000	256	15,534,585	267	16,074,585	7.0%
ALAJUELA	2	350,000	90	9,975,150	92	10,325,150	4.5%
CHOROTEGA	8	800,000	36	3,380,000	44	4,180,000	1.8%
SUROESTE			8	2,523,062	8	2,523,062	1.1%
CARTAGO			12	1,115,000	12	1,115,000	0.5%
Total	107	14,173,141	1,289	217,005,609	1,396	231,178,750	100.0%

5.3.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena

Dentro de este beneficio se registra que al segundo trimestre 2017 se beneficiaron **418** personas, de las cuales **343** fueron mujeres y **75** hombres, alcanzando una inversión social **¢45,008,000**, cuyo detalle por ARDS se expone en el siguiente cuadro:

Tabla 17 Beneficios de Capacitación Territorial Indígena
Al 30 de junio del 2017

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
HUETAR CARIBE	6	780,000	146	19,190,000	152	19,970,000	44.4%
CARTAGO	51	6,565,000	71	9,113,000	122	15,678,000	34.8%
BRUNCA	18	1,170,000	126	8,190,000	144	9,360,000	20.8%
Total	75	8,515,000	343	36,493,000	418	45,008,000	100.0%

Fuente SABEN 03/07/2017

En cuanto a los motivos de la ejecución presupuestaria, se alcanzó un **100%** en el motivo 1 "Capacitación técnica".

5.3.4 Beneficio Mejoramiento de Vivienda

Este beneficio cubre el costo de los materiales y la mano de obra, así como gastos de implementación. Los motivos para este beneficio son: 1) Pagos gastos de implementación. 2) Mejoras, reparación, ampliación de vivienda y 3) Muro de retención.

Al segundo trimestre 2017 se benefició a **24 familias**, con una inversión de **¢58,903,510**. En cuanto a la ejecución presupuestaria sobresalen las ARDS: Cartago (**42.2%**) y Brunca (**35.4%**), como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 18. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	Total N° Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
CARTAGO	9	24,869,177	42.2%
BRUNCA	7	20,843,614	35.4%
NORESTE	2	5,719,956	9.7%
PUNTARENAS	1	3,406,569	5.8%
HEREDIA	1	2,484,875	4.2%
HUETAR CARIBE	1	948,090	1.6%
ALAJUELA	3	631,229	1.1%
Total	24	58,903,510	100.0%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.3.5 Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias

A partir de la afectación del Huracán Otto en el país, el IMAS creó en el 2016 este beneficio destinado a las familias afectadas. Se registra al segundo trimestre 2017 una inversión social de **¢13,429,003** en el ARDS Huetar Norte, beneficiando a **8 familias**,

5.3.6 Transferencias a organizaciones

En cuanto a las transferencias a organizaciones solamente el beneficio 1005 "Asociaciones de Transferencias de Capital" registró ejecución presupuestaria, que al segundo trimestre 2017 la inversión social fue de **¢605,523,081**, favoreciendo a **10** organizaciones y **10** proyectos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los beneficios grupales a las diferentes organizaciones, según proyecto y ubicación geográfica:

**Tabla 19 Transferencias a organizaciones
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	Provincia	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Transferido	% Monto Transferido
Brunca	San Jose	Perez Zeledón	Paramo	Asoc Del Acued Rural De San Ramón Sur De Paramo Perez Zeledón	Mejoramiento Del Acueducto Rural De San Ramón Sur De Paramo	61,396,365	10.14%
			SAN ISIDRO DE EL GENERAL	ASOC ADM DEL ACUEDUCTO DE LA GUARIA, DISTRITO PRIMERO, CANTO	MEJORAS DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	79,979,634	13.21%
				ASOC ADM DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN AGUSTIN DE PÉREZ ZELEDÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN AGUSTIN DESEMBOLOSO	30,965,603	5.11%
				ASOC. DE ACUEDUCTO DE SAN RAFAEL NORTE Y LA ESE DE PÉREZ ZEL	MEJORAS DEL ACUEDUCTO DESEMBOLOSO	54,240,712	8.96%
			SAN PEDRO	ASOC. DE DESARR INT DE SAN PEDRO PEREZ ZELEDÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN EBASIS	84,271,976	13.92%
Total BRUNCA						310,854,290	51.34%
Puntarenas	Puntarenas	Aguirre	Quepos	Asociación Pro Bienestar Del Anciano San Francisco De Asis	Construcción De La Primara Etapa Hogar Para Personas Adultas	140,000,000	23.12%
Total PUNTARENAS						140,000,000	23.12%
CENTRAL IBS	ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	ASOCIACIÓN. HOGAR EL BUEN SAMARITANO	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN PARA UN HOGAR DE HABI DE CALLE2017	73,633,937	12.16%
Total CENTRAL IBS						73,633,937	12.16%
CHOROTEGA	GUANACASTE	CARRILLO	SARDINAL	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PLAYAS DEL COCO	SALA DE CAPACITACION	30,000,000	4.95%
		LIBERIA	LIBERIA	ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL HOGAR DE ANCIANO SDE LIBERIA	CONSTRUCCION DE DOS MODULOS PARA ALNBERGAR A 20 ADULTOS EN	38,506,360	6.36%
Total CHOROTEGA						68,506,360	11.31%
ALAJUELA	ALAJUELA	GRECIA	RIO CUARTO	ASOCIACION ADMINISTRAC Y ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANITARIO D	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO 500M3	12,528,494	2.07%
Total ALAJUELA						12,528,494	2.07%
Total						605,523,081	100.00%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.3.7 Titulación

Se tiene como objetivo desarrollar una estrategia de mejora para el Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles del Instituto Mixto de Ayuda Social, como unidad administrativa responsable del correcto cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 29531 MTSS, así como para el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Contabilidad Nacional en torno a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Para tal efecto, la Administración emprendió las acciones para el desarrollo de un Sistema de Información Geoespacial Institucional y la reorganización del proceso que posibilite un inventario de todos los terrenos propiedad de la institución, para a partir de esto, planificar y ejecutar de forma efectiva la Titulación de Bienes Inmuebles. En la actualidad se trabaja en la formulación del proyecto en tres fases: I Desarrollo SIG, II Reorganización del proceso de titulación y III Reestructuración del Área de Titulación.

Durante el segundo trimestre del año 2017, se han titulado un total de 24 lotes a beneficiarios, junto con 3 lotes de áreas públicas municipales.

**Ilustración 3: Titulación de lotes por resolver
Al 30 de junio del 2017**

Lotes de vivienda		Terrenos Municipales	
Área Regional	por resolver	Área Regional	por resolver
Brunca	1	Cartago	3
Cartago	4		
Heredia	2		
Huetar Caribe	4		
Noreste	2		
Puntarenas	10		
Suroeste	1		
TOTAL	24	TOTAL	3

De igual forma, durante el segundo trimestre del 2017 se han realizado un total de 29 visitas a lotes para gestiones de titulación, de las cuales 4 casos fueron categorizados como inválidos para titular (requerirán acciones correctivas) y 25 casos se categorizaron como válidos para titular.

**Ilustración 4: Visitas realizadas Titulación
Al 30 de junio del 2017**

Área Regional	Proyecto	Tipo	Válido	Inválido	Cantidad de
Alajuela	Itiquis	Terreno Vivienda	2		2
Cartago	Corazón de Jesús-Cervantes	Terreno Vivienda		2	2
	Costa Rica 2000	Terreno Municipal	1		1
	Noche Buena	Terreno Municipal	3		3
	Ciudadela Murray-Cachí	Terreno Vivienda	1		1
	Los Sauces	Terreno Vivienda	1		1
	Concepción-Ricardo Jiménez	Terreno Vivienda	1		1
	Urbanización Kopper-Cachí	Terreno Vivienda	1		1
Heredia	La Guaría	Terreno Vivienda		1	1
Huetar Caribe	Tobías Vaglio	Terreno Vivienda	2		2
Noreste	El Oriente	Terreno de Vivienda	1		1
	Torremolinos	Terreno de Vivienda	9		9
	Los Cuadros	Terreno de Vivienda		1	1
	Europa	Terreno de Vivienda	1		1
Suroeste	Florida Sur	Terreno de Vivienda	2		2
Totales			25	4	29

Los 25 casos válidos para titular se desglosan de la siguiente forma:

**Ilustración 5: Titulación a familias beneficiarias
Al 30 de junio del 2017**

Área Regional	Planos Válidos para Titular	Valor
Alajuela	2	¢9,900,800.00
Cartago	4	¢11 933 900.00
Huetar Caribe	2	¢7,065,600.00
Noreste	11	¢111,286,450.00
Suroeste	2	¢30,086,250.00
Totales	21	¢170 273 000.00

**Ilustración 6: Titulación de áreas públicas
Al 30 de junio del 2017**

Área Regional	Proyecto	Planos Válidos para Titular	Valor
Cartago	Costa Rica 2000	1	¢10,000,500.00
Cartago	Noche Buena	3	¢47,625,000.00
	Totales	4	¢57,625,500.00

Así mismo, de las visitas realizadas durante el 2016 y el 2017 con visto bueno para iniciar trámites de titulación, quedan pendientes de recepción de expediente de titulación por las Áreas Regionales:

**Ilustración 7: Pendiente de recepción de expediente de titulación ARDS
Visitas año 2016 y 2017
Al 30 de junio del 2017**

Área Regional	N° de casos por resolver 2016	N° de casos por resolver 2017
Alajuela	1	3
Brunca	3	6
Cartago	15	4
Chorotega	1	
Heredia	8	
Huetar Caribe	14	57
Huetar Norte	2	1
Noreste	30	15
Puntarenas	17	
Suroeste	8	2
TOTAL	99	88

Proyectos:

a. Proyecto La Carpio:

Como parte del Proyecto en mención, se continúa participando en los encuentros de la Comisión Interinstitucional de La Carpio, con el apoyo de profesionales del Área Regional Noreste. Adicionalmente se han llevado a cabo múltiples reuniones para coordinaciones y labores técnicas relacionadas con la ejecución del Bono Comunal y las bases técnicas para el proceso de Titulación.

Para dar inicio con las labores de titulación, se debe definir un punto de partida: la red vial oficial; ya que la misma constituye el eje central de la definición urbana del asentamiento y el ancho de derecho de vía que debe respetarse para el establecimiento de las fraccionamientos para los planos catastrados específicos de las familias a titular.

Así las cosas, mediante la coordinación MIVAH-IMAS se establecen actualmente mesas de diálogo técnicas con la Municipalidad de San José, INVU, AyA, Cuerpo de Bomberos; para establecer todos los lineamientos técnicos pertinentes a la formalización (ajustada a la normativa actual y normas experimentales) del asentamiento. De forma tal que todas aquellas acciones estén ajustados a la normativa vigente, con garantía de éxito y legalidad de las intervenciones planteadas.

b. Asentamiento Lomas del Sol-Buenos Aires

Se hizo levantamiento topográfico en campo de todos los frentes del proyecto con estación total además de los linderos donde se detectaron anomalías para corroborar con lo que se había conformado y estudiado antes de las visitas de campo.

Este desarrollo cuenta con 67 fincas que estuvieron a nombre del IMAS de las cuales 34 aún no se han titulado a los beneficiarios.

En 8 de estos lotes se requiere replantear prácticamente todos los linderos, incluyendo dos casos donde la Corporación de Desarrollo Agrícola Del Monte S.A., le ha pedido a los ocupantes que se retiren 2 metros. La finca de la Corporación no indica plano catastrado en su asiento registral, por lo tanto, no hay fundamento para dicha solicitud. En cuanto a los demás lotes, tienen una forma muy regular y sólo en dos casos hubo que marcar los frentes y los ocupantes estuvieron de acuerdo con la rectificación hecha.

c. Proyecto Limón 2000

Después de los estudios técnicos preliminares para el arranque de proyecto de "barrido" en el asentamiento y haber confeccionado un panorama registral-catastral de la urbanización, de los 70 lotes que se encontraban dentro del diseño de sitio de la urbanización y que se pueden entregar a beneficiarios, en 10 casos no se encontró a los ocupantes. Dado lo anterior, se hicieron dos giras más coordinadas con los líderes comunales para que los posibles beneficiarios estuvieran al tanto de nuestra visita; en sólo 6 de los 10 se pudo obtener información de los mismos.

d. Visitas de titulación Región Puntarenas

Se efectuaron 24 visitas a lotes en la urbanización Juanito Mora, esto en coordinación con el Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.

e. Urbanización Tobías Vaglio

Se realizan estudios de los insumos que entregan las distintas empresas contratadas, tanto para la conformación de los mapas de las propiedades del IMAS, como la topografía entregada del levantamiento topográfico y entrega de insumos para el estudio del lugar. Se hace la visita al lugar con 55 planos y fichas para información de los beneficiarios; sin embargo, también se tenía el compromiso de revisar otros planos en Guápiles, Bataan Cariari y Los Mangos, los cuales se revisaron.

f. Asentamiento Torremolinos-Desamparados

Se hizo levantamiento topográfico en campo de todos los frentes con estación total; se está en coordinación con la municipalidad de desamparados para que autoricen las segregaciones correspondientes. Se realizaron 12 visitas de casos que tienen planos que coinciden con la realidad física y que no modifican el diseño de sitio, de los cuáles en 9 de los casos se pudo contactar a los ocupantes.

g. Otros casos

Se hace levantamiento topográfico de caso en San Diego de la Unión para verificar que se haya derribado la invasión hecha a un área que se pretende entregar a la Municipalidad de La Unión.

Se elabora y coordina propuesta para elaborar 8 planos de catastro y un área de protección del río con la Municipalidad de Curridabat, la cual da respuesta requerida en los días posteriores.

En Palmar Norte, urbanización Alemania, se hace visita para trabajo topográfico y posterior estudio de un caso de invasión en área verde del IMAS de parte de una familia a la que no se le ha titulado y que construye en la zona verde colindante su cochera. Además de 6 visitas de los últimos predios por titular del proyecto.

Se realiza 1 visita a Pavones de Pérez Zeledón, 2 de San Martín de Golfito y se consulta directamente en la municipalidad de Osa trámites que no se han resuelto, todo en la misma gira aprovechando que se anduvo por las zonas indicadas.

5.4 Área de Acción Social y Administración de Instituciones

Esta Área no presentó ejecución presupuestaria en el segundo trimestre 2017, se presenta a continuación un extracto de las acciones más relevantes ejecutadas por esta área, durante el primer trimestre:

**Tabla 20 Resumen acciones AASAI
Al 30 de junio del 2017**

Entidad (Institución, empresa, Comisiones)	Acciones de promoción	Cobertura (geográfica/personas/instituciones)
Municipalidades de Puntarenas, Quepos Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de la Política Pública para la atención de personas en situación de abandono y personas en situación de calle.2. Constitución de redes cantonales para la atención de Población en Situación de calle.3. Constitución de Asociaciones para la atención de personas habitantes de calle4. Creación de organizaciones de Bienestar Social para la atención de personas en situación de calle, mediante asesoría y registro para constitución, inscripción y registro.5. Creación de Dispositivos para atender Población en situación de calle.	Cantones de Puntarenas, Quepos Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.

5.5 Estrategia Puente al Desarrollo

La Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS, mediante oficio SGDS.0519-04-2017, instruye a las ARDS sobre las acciones que deben realizar las PCGS en la Fase de Sostenibilidad, una vez incorporadas a cada Unidad Local correspondiente. En este oficio se señalan como principales acciones:

- Funciones institucionales generales
- Lectura de los documentos básicos para la implementación de la Estrategia
- Apoyo en las sesiones de cierre del I Proceso
- Apoyo en el II PProceso de Elegibilidad

Por medio de la identificación en el SABEN, en cuanto al ingreso por las personas cogestoras sociales, se registran las familias que se incorporaron a la Estrategia Puente al Desarrollo con un perfil de entrada que corresponde a una condición de pobreza extrema, según el método de línea de pobreza y pertenecer a los grupos de prioridad 1 y 2 según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y que su domicilio corresponda a los distritos prioritarios. Al cierre del segundo trimestre del 2017 se identificaron **27,261** familias ingresadas en la estrategia con una inversión social **₪17,898,866,219**.

Del total de familias beneficiadas en la estrategia, el **59.3%** se encuentra en condición de pobreza extrema según la línea de pobreza (LP), **36.4%** en pobreza básica y **4.3%** no pobres. Adicional a ello, el **85.10%** corresponden a familias principales, el **14.88%** no son familias principales y el **0.03%** restantes no se encuentra información disponible en SIPO debido a alguna eliminación del expediente.

En el siguiente cuadro se expone la información del conteo de beneficios, es decir las familias netas beneficiarias que recibieron de uno a seis beneficios de la oferta programática institucional:

**Tabla 21 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios
Al 30 de junio del 2017**

Descripción	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Dos Beneficios	14,151	9,539,633,603	53.30%
Tres Beneficios	4,490	4,441,987,317	24.82%
Un Beneficio	8,044	3,082,403,762	17.22%
Cuatro Beneficios	524	761,972,844	4.26%
Cinco Beneficios	51	69,789,693	0.39%
Seis Beneficios	1	3,079,000	0.02%
Total	27,261	17,898,866,219	100%

Fuente: SABEN 03/07/2017.

Por otro lado, de las familias beneficiadas en el 2017, estas recibieron los siguientes beneficios de la oferta programática institucional:

**Tabla 22 Familias Plan Puente por Beneficio
Al 30 de junio del 2017**

Beneficio	Cantidad Familias	Monto	% Total Monto
ATENCION A FAMILIAS	27,187	10,445,981,797	58.36%
AVANCEMOS	15,434	3,495,965,000	19.53%
CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	2,639	2,645,124,960	14.78%
PROCESOS FORMATIVOS	4,881	480,345,366	2.68%
IDEAS PRODUCTIVAS INDIVIDUALES	295	423,421,507	2.37%
CAPACITACION	1,209	208,511,912	1.16%
ASIGNACION FAMILIAR H	205	74,146,666	0.41%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	17	40,214,143	0.22%
EMERGENCIAS	57	30,096,609	0.17%
CAPACITACION TERRITORIAL INDIGENA	191	23,415,000	0.13%
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	31	12,600,000	0.07%
PRESTACION ALIMENTARIA K	14	12,357,000	0.07%
VEDA	11	4,060,000	0.02%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATENCION	2	2,626,259	0.01%
Total (sin duplicidades)	27,261	17,898,866,219	100%

Fuente: SABEN 03/07/2017.

Tabla con formato

5.6 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo

Las familias del código 225- PND son aquellas que cumplen perfil específico, similar al de las familias Puente. A estas familias se les atiende de forma integral, con lo cual se puede asignar una serie de beneficios y algunas condiciones para el seguimiento, a saber: pobreza extrema en grupo de puntaje 1 y 2, articulación con otros beneficios de la oferta programática.

El proceso de asistencia procura la atención de necesidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. Esta atención requiere de la articulación intrarainstitucional según las ofertas de los servicios.

Con el código especial 225-PND Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo se registran **29,667** familias cuya inversión alcanzó los **₡11,715,585,582**.

5.7 Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto

Al segundo trimestre 2017 se crearon **406,487** resoluciones, las cuales se visualizan en el siguiente cuadro por modalidad de beneficios y Monto Transferido:

Tabla 23 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, según modalidad de beneficios Al 30 de junio del 2017

Modalidad Beneficios	N° Resoluciones	Total Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
INDIVIDUAL	406,477	62,854,878,092	99.05%
GRUPAL	10	605,523,081	0.95%
TOTAL	406,487	63,460,401,173	100%

Fuente SABEN 03/07/2017

5.8 Fideicomiso

Se presenta el informe trimestral del FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, correspondiente al período 01 de enero del 2017 al 30 de junio del 2017.

**Tabla 24 IMAS. Recursos y Metas
Al 30 de junio del 2017**

Descripción del Producto	Meta Anual	Recursos (en €)
Personas físicas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.	Se espera favorecer al menos 600 beneficiarios (as), principalmente un 65% a mujeres	1.293.349.323.85 a)
Personas físicas en condición de pobreza que requieren servicios apoyo con capacitación entre otros servicios de apoyo.	1550	379.595.245.94
Personas Físicas en condiciones de pobreza o grupos organizados con subsidio de diferencial de la tasa de interés de los créditos.	2500	122.753.250.78

A continuación se muestra la ejecución por Área Regional Desarrollo Social (ARDS):

Tabla 25 Cumplimiento de metas y garantías otorgadas, por ARDS y ejecución de metas
Al 30 de junio del 2017

ARDS	META	PERSONAS	% EJECUCIÓN	MONTO GARANTÍA
BRUNCA	65	55	85,03%	126.250.000,00
PUNTARENAS	90	53	59,06%	111.737.000,00
HUETAR NORTE	43	36	83,00%	82.110.000,00
CHOROTEGA	71	28	39,29%	45.175.000,00
CARTAGO	49	24	49,16%	40.824.255,00
SUROESTE	66	18	27,23%	46.150.000,00
NORESTE	63	14	22,13%	30.700.000,00
ALAJUELA	70	12	17,26%	29.875.000,00
HEREDIA	43	10	23,31%	25.850.000,00
HUETAR CARIBE	40	5	12,41%	11.300.000,00
TOTALES	600	255		549.971.255,00

Fuente SABEN e Información Unidad Ejecutora

Como se aprecia en la tabla anterior, la mayor cantidad de garantías colocadas se concentran en las Región Brunca, Puntarenas, Huetar Norte y Región Chorotega. Históricamente la ejecución presenta el mismo resultado.

Por otra parte, el 78.04%, de las personas beneficiarias son atendidos directamente por la Unidad Ejecutora, dado la escasez de personal calificado en las regiones y la dinámica institucional del IMAS que limita la colocación. Las mejoras en la colocación se dan principalmente por la estrategia de atención de contar con un día de atención directamente en las oficinas de las áreas regionales, y atendido con personal del Fideicomiso. Se espera en el segundo semestre implementar la estrategia de promotores sociales en las regiones de menor colocación, para dar una mayor y mejor atención a la población objetivo.

Las actividades productivas que más predominan son comercio con un 39.61%, actividades del sector agropecuario un 36.41% y otras actividades de servicios e industria un 23.92%.

Un número de 163 personas beneficiarias se ubican en una condición de pobreza básica (59.22%) y en la condición de no pobres (4.71%), lo que significa que se ha logrado identificar personas beneficiarias en una condición más favorable, para que logren éstas crecer empresarialmente con más apoyo institucional. No obstante, solo un 33.13% de los 163 personas en esas condiciones de pobreza han recibido el programa de ideas productivas. Igualmente sucede con las 92 personas beneficiarias en la condición de pobreza extrema, solo un 10.87% recibieron el beneficio de ideas productivos previo al crédito.

Al 30 de junio del 2017, se había pagado un monto acumulado de ¢1.518.588.278,80 millones de colones por garantías de créditos no cancelados por las personas beneficiarias, mientras que el monto acumulado de garantías no vigentes (es decir, garantías correspondientes a préstamos cancelados o liquidados por el fideicomiso) era a esa fecha de ¢10.008.810.774,08. Es decir, que el índice de siniestralidad, calculado como la relación entre las garantías pagadas por siniestralidad y las garantías canceladas (por siniestralidad o por cancelación del préstamo) tenía al 30 de junio de 2017 un valor de 20,58% sobre la totalidad del periodo.

**Tabla 26 Servicios de Capacitación y ejecución de metas
Al 30 de junio del 2017**

INDICADOR	Cumplimiento Metas físicas y monto en colones			OBSERVACIONES
	META PERSONAS	# PERSONAS CAPACITAC.	% EJEC.	
Número de personas o grupos organizados beneficiados con procesos de capacitación técnica y empresarial	1550	332	21.42%	Baja dado que los procesos en su mayoría terminan en el último trimestre del año.

5.9 Aplicación Fichas de Información Social FIS

Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación No. 2016CD-000062-0005300001

Mediante la contratación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS) del IMAS; se pretende satisfacer la necesidad institucional de aplicación de FIS y FISl debido a la demanda existente ante el IMAS, así como las desactualizadas de la información de las familias, con el fin de dotar al Sistema de la Población Objetivo (SIPO) de información vigente y actualizada, y así obtener datos específicos de aquellas familias que requieran la atención inmediata de la institución por su situación de riesgo social y condición de pobreza.

La contratación contempla tres productos primordiales, a saber:

- Aplicación, georeferenciación, revisión, digitación y supervisión de FIS, aplicadas con visita domiciliar.
- Aplicación, revisión, digitación y supervisión (georeferenciada) de FIS, aplicadas sin visita domiciliar.
- Aplicación, revisión y digitación de Ficha de Información de Institucionalizados y personas sin domicilio fijo (FISl).

Cabe agregar que el IMAS mediante la contratación de servicios técnicos y/o profesionales para la aplicación de FIS/FISl y según recopilación de información que se obtenga de la FIS buscaría implementar cruces de datos con el INEC y otras instituciones, a los efectos de lograr una mejor focalización de la pobreza; por lo que se contará con herramientas para el uso y construcción de mapas sociales que identifican la concentración de las familias que se encuentran en condición de pobreza.

Sistemas de Información Social en conjunto con las Unidades de Investigación, Planeamiento y Evaluación Regional (UIPER) de las ARDS, son los responsables de ejecutar los productos mencionados, dando prioridad a las FIS aplicada con visita domiciliar, debido a que la Dirección Superior determinó la urgencia de aplicar fichas en los distritos prioritarios para cubrir el Segundo Proceso de Elegibilidad de las familias que podrán formar parte de la Estrategia Nacional Plan Puente para el Desarrollo.

A partir del 01 de marzo al 09 de julio del 2017, la UNED registró en el sistema SIPO del IMAS un total de **8,495** FIS, cuyo detalle por ARDS se presenta en [la siguiente tabla: e-cuadro](#)

**Tabla 27: Número de folios de la UNED registrados en SIPO-IMAS por ARDS
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	N° de Folios
BRUNCA	1,543
NORESTE	1,076
CHOROTEGA	1,037
HEREDIA	1,013
ALAJUELA	773
SUROESTE	765
PUNTARENAS	689
HUETAR CARIBE	637
HUETAR NORTE	570
CARTAGO	392
TOTAL	8,495

Fuente SABEN 03/07/2017

Nuevas versiones de los Sistemas de Información Social SIPO y SABEN

La mejora continua de los sistemas de información social es una de las preocupaciones constantes de SIS, por lo cual, propone modificaciones a éstos en función de las necesidades de las áreas institucionales, en coordinación con Tecnologías de Información, según lo establecido en el "Procedimiento para la Solicitud de Requerimientos en los Sistemas de Información SOCIAL Sipo y SABEN del IMAS, PR-SGDS-006".

A partir de lo anterior, se cuentan al segundo trimestre 2017, con dos publicaciones de versiones tanto de SIPO como de SABEN que contienen los siguientes aspectos:

Versión 2.4 en enero 2017 de SIPO y SABEN:

Tanto en SIPO como en SABEN, se visualiza si un expediente es parte de la Estrategia Puente al Desarrollo, asimismo para el Historial del beneficiario, incluyendo en este último si cuenta o no con plan familiar.

En el PLAN FAMILIAR en SABEN, se agrega en el Reporte de planes y logros por estado, la Ubicación geográfica, Familia y persona cogestora, así como la impresión de Imagen del Plan y el cálculo de meses de ingreso y alertas.

En resoluciones grupales de organizaciones en SABEN se agregó la validación de la tabla de límites para que controle todo lo que se ha entregado por organización, en un determinado beneficio en ese año.

- En la resolución individual en SABEN se le incorporó al reporte la fecha y el usuario que imprime la resolución.
- En la opción de Reportes>Listados\Documentos\Anulados, se le agregó usuario y nombre de la persona profesional ejecutora que hace la resolución y se mejora la imagen del Reporte.

Versión en abril 2017 de SIPO y SABEN:

- Producto de la generación del Informe del Programa de Protección y Promoción Social al I Trimestre por parte de SIS, se identificaron familias ingresadas en la Estrategia Puente al Desarrollo que se habían eliminado en SIPO pero el registro en el SAPEF en SABEN mantenía su ingreso, por lo que se coordinó con TI y Puente al Desarrollo para agregar un control en SIPO y SABEN para que al tratar de eliminar una familia dentro de una ficha asociada a la Estrategia, el sistema muestre una alerta recomendando su traslado de mantenerse en la estrategia. Dicha mejora se implementó a finales de abril de 2017.

Versión en mayo 2017 de SIPO y SABEN:

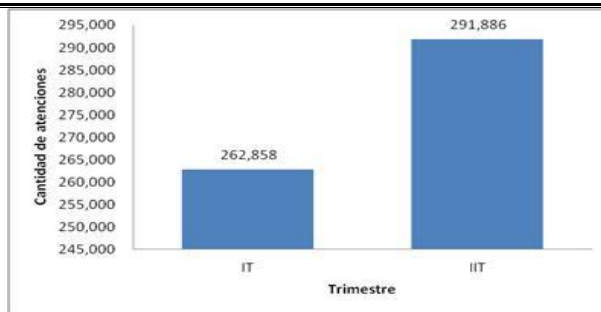
- En el Plan Familiar en SABEN se agregó el campo de fecha de seguimiento y nueva pestaña para el registro de las atenciones, así como el campo para incluir el lugar de las visitas que se realizaron a las familias.
- En el Informe Técnico Social en SABEN se incluyeron los nuevos estados del plan familiar.
- En el beneficio Avancemos en SABEN se agregaron los nuevos montos para la creación de resoluciones, aprobados por el Consejo Directivo mediante el acuerdo CD-172-05-2017, correspondiente a 30 mil colones para 7°, 8° y 9°, así como 40 mil colones para 10°, 11° y 12°.

5.10 Atenciones registradas en SABEN

A continuación se muestra la población registrada durante el segundo trimestre 2017 en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) que recibió una atención institucional, la cual contempla únicamente su atención y no así si dicha atención conllevó a alguna resolución.

Al segundo trimestre 2017 se registraron **554,744** atenciones, de las cuales el **70%** fueron realizadas por usuario PROSI y el **30%** restante por personas usuarias del IMAS, cuyo comportamiento trimestral se visualiza a continuación:

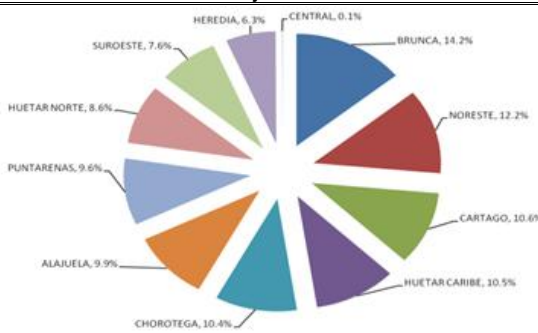
**Ilustración 8: Atenciones registradas en SABEN
II Trimestre 2017**



Fuente SGDS

Del total de atenciones registradas al segundo trimestre 2017, en promedio **9%** fueron realizadas para cada una de las ARDS del IMAS, cuya representación porcentual se expone en el siguiente gráfico:

**Ilustración 9: Atenciones registradas en SABEN según ARDS
Al 30 de junio del 2017**



Fuente SGDS

5.11 Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar

5.11.1 Resumen de los recursos asignados

Tabla 28 Programa Asistencia y Promoción Social, resumen de los recursos asignados

Al 31 de marzo del 2017 (en miles de colones)

PARTIDA/SUBPARTIDA/BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No incluye obligaciones institucionales)
GASTO ADMINISTRATIVO	21.132.608,51	8.088.618,36	3.966.877,16		9.077.112,99
Transferencias Corrientes	152.989.510,96	63.384.201,59	-	53.156.769,54	89.605.309,37
Atención a Familias	42.128.523,47	16.716.715,95		10.197.102,19	25.411.807,53
Emergencias	416.077,73	276.081,14		20.706,46	139.996,59
Veda	778.465,00	475.310,00		252.300,00	303.155,00
Personas en Situación de Abandono	114.357,76	-		-	114.357,76
Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)	7.182.168,98	3.511.387,00		3.586.507,04	3.670.781,98
Cuido y Desarrollo Infantil	25.367.869,67	14.200.690,55		6.336.669,36	11.167.179,11
Cuido y Desarrollo Infantil(Fodesaf)	1.716.250,53	5.576,44		11.004,00	1.710.674,09
Asignación Familiar H	1.525.240,35	655.721,07		838.603,93	869.519,28
Prestación Alimentaria K	3.075.785,04	91.049,00		171.216,00	2.984.736,04
Avancemos	50.438.670,02	21.703.516,00		23.740.745,00	28.735.154,02
TMC-Personas Trabajadoras Menores Edad	528.380,40	59.842,50		167.395,00	468.537,90
Procesos Formativos	1.425.000,00	745.333,37		310.805,64	679.666,63
Avancemos MEP	14.483.692,00	3.395.524,50		7.158.620,09	11.088.167,50
Ideas Productivas Individuales	1.902.007,43	671.267,33		129.913,97	1.230.740,10
Capacitación Territorio Indígena	180.000,00	45.008,00		121.852,00	134.992,00
Capacitación Técnica	694.000,00	231.178,75		113.328,86	462.821,25
Asociaciones	332.552,59	-		-	332.552,59
Fundaciones	15.470,00	-		-	15.470,00
Cooperativas	-	-		-	-
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	25.000,00	-		-	25.000,00
Titulación a Terceros	60.000,00	-		-	60.000,00
FIDEICOMISO	600.000,00	600.000,00		-	-
Transferencias de Capital	7.197.564,00	677.855,59	-	310.672,79	6.519.708,40
Mejoramiento de Vivienda	2.899.657,49	58.903,51		4.274,67	2.840.753,98
Compra de Lote	-	-		-	-
Mejoramiento de Vivienda Emergencias	89.686,92	13.429,00		52.564,19	76.257,91
Asociaciones	3.505.676,14	605.523,08		253.833,93	2.900.153,06
Fundaciones	24.500,00	-		-	24.500,00
Cooperativas	-	-		-	-
Juntas de Educación	45.000,00	-		-	45.000,00
Gobierno Locales	330.000,00	-		-	330.000,00
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	303.043,45	-		-	303.043,45
TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS	160.187.074,95	64.062.057,18	-	53.467.442,33	96.125.017,77
OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
Almacenamiento y Elabor.Paquetes Escolares	199.438,57	-	30.495,00		168.943,57
Distribución Correos paquetes escolares	282.900,15	-	0,00		282.900,15
Implementos Escolares (Cuadernos)	1.058.896,44	150.000,00	559.999,44		348.897,00
Implementos Escolares (Útiles)	307.823,18	-	172.758,00		135.065,18
Implementos Escolares (Salveques)	574.088,98	-	417.342,00		156.746,98
Convertidores de Televisión Digital	500.000,00	-	140.000,00		360.000,00
Distribución Correos convertidores	-	-	-		-
Compra de 30.000 Formularios de FIS	11.245,00	1.245,00	-		10.000,00
Contratación para la aplicación de FIS,	325.000,00	30.338,84	294.661,16		0,00
Evaluación Programas Sociales	52.000,00	-	30.000,00		22.000,00
Servicios en Topografía y Agrimensura	105.217,00	8.984,26	72.295,08		23.937,66
Para atender Ferias de Microempresarios	30.000,00	-	-		30.000,00
Pago de llamadas telefónicas de usuarios SACI	225.000,00	37.025,11	-		187.974,89
Sistema de Atención a la Ciudadanía SACI	1.560.000,00	784.839,94	12.853,08		762.306,98
	-	-	-		-
TOTAL CONTRATACIONES (COMPROMISO CONTRACTUAL)	5.231.609,32	1.012.433,15	1.730.403,76	-	2.488.772,41
Intereses Avancemos	96.234,38	10.659,21	-		85.575,16
TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	165.514.918,65	65.085.149,54	1.730.403,76	53.467.442,33	98.699.365,35
TOTAL	186.647.527,16	73.173.767,90	5.697.280,92	53.467.442,33	107.776.478,33

Fuente: Unidad de Presupuesto

5.11.2 Resumen de los recursos asignados por Área Regional

Tabla 29 Programa Asistencia y Promoción Social,
Resumen de los recursos asignados por Área Regional
Al 30 de junio del 2017
(en miles de colones)

ÁREA REGIONAL	MONTO ASIGNADO	TOTAL EGRESOS REALES	% Ejec.	TOTAL COMPROMISO	% Comprom.	DISPONIBLE	% Dispon.
Noreste	17.372.815,99	8.498.774,20	49%	7.079.647,42	41%	1.794.394,37	10%
Suroeste	11.001.333,81	5.148.107,98	47%	4.669.383,90	42%	1.183.841,93	11%
Alajuela	13.364.301,82	6.126.734,31	46%	5.580.421,74	42%	1.657.145,78	12%
Cartago	14.076.933,95	6.654.441,58	47%	5.241.330,70	37%	2.181.161,67	15%
Heredia	10.079.091,14	4.862.893,54	48%	2.835.913,72	28%	2.380.283,88	24%
Chorotega	14.295.447,10	6.926.373,09	48%	6.104.036,87	43%	1.265.037,14	9%
Puntarenas	12.191.314,56	6.266.710,12	51%	5.163.527,94	42%	761.076,51	6%
Huetar Caribe	11.725.296,63	5.357.528,34	46%	4.893.838,23	42%	1.473.930,06	13%
Brunca	18.037.164,11	8.101.378,20	45%	7.163.911,61	40%	2.771.874,31	15%
Huetar Norte	11.793.588,57	5.445.481,89	46%	4.661.469,00	40%	1.686.637,69	14%
TOTAL	133.937.287,68	63.388.423,25	47%	53.393.481,13	40%	17.155.383,34	13%

Fuente: Unidad de Presupuesto

6 Programa de Empresas Comerciales

6.1 Análisis de Ventas

**Tabla 30: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento
Enero a Junio 2017**

Mes	2017	2016	Variación abs	% crecim
Enero	2,539,248	2,295,974	243,275	10.60%
Febrero	2,223,683	2,043,771	179,912	8.80%
Marzo	2,474,287	2,159,404	314,882	14.58%
Abril	2,303,492	2,038,794	264,698	12.98%
Mayo	2,102,141	2,051,671	50,470	2.46%
Junio	2,061,465	1,893,795	167,670	8.85%
TOTAL	13,704,316	12,483,409	1,220,907	9.78%

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 10 julio 2017

Las ventas totales en dólares al 30 de junio del 2017 ascienden a \$13,704,316, (incluye Golfito) significando un aumento en relación con el trimestre del año 2016, de \$264,698, equivalente a un 9,78%.

6.2 Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

**Tabla 31: Ventas Reales vs. POI
(en colones corrientes)
Enero a Junio 2017**

Mes	Meta POI	Ventas Reales	Absoluta	% Cumplimiento POI
Enero	1,361,253,896.85	1,390,445,048.38	29,191,151.53	102.14%
Febrero	1,194,550,632.17	1,233,302,051.21	38,751,419.04	103.24%
Marzo	1,296,227,724.38	1,371,012,037.48	74,784,313.10	105.77%
Abril	1,235,715,013.00	1,324,192,459.00	88,477,446	107.16%
Mayo	1,278,138,448.00	1,203,073,702.00	-75,064,746.00	94.13%
Junio	1,100,161,757.00	1,156,104,170.00	55,942,413.00	105.08%
Total	7,466,047,471.40	7,678,129,768.00	212,082,297.00	102.25%

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 10 julio 2017

Con base en la información observada en el cuadro anterior, se determina que al II Trimestre del año 2017, el total de las ventas alcanzadas refleja un cumplimiento de la meta del 102.25%, respecto a las metas planteadas en el POI.

6.3 Resultados del Periodo

Se puede indicar lo siguiente:

- Las Ventas Totales en colones ascienden a ¢7.678,1 millones de colones mostrando una variación de 16.22% respecto al mismo trimestre del 2016.
- El costo de mercadería vendida representa un 59.97% de las ventas y mejoró en 1.7% puntos porcentuales, incidiendo en una mayor Utilidad Bruta que pasa del 38.33% a 40.03%.
- Los gastos de operación representan un 16% de las ventas y mejoran en 3 puntos porcentuales respecto al 2016.
- El efecto neto de otros ingresos y gastos representa ¢23,4 millones y disminuyó en un 41% con respecto al 2016.
- La utilidad neta antes de distribución normativa, representa ¢1,913 millones, un 32% más que el año anterior y equivale a un 25% de la venta neta total, mejorando en 5 puntos porcentuales, también con relación al año anterior.

En el anexo número 1, se presenta el Estado de Resultados, el Balance General al 30 Junio del 2017 y Razones Financieras de las Empresas Comerciales.

Situación Financiera:

Activos:

El activo corriente al 31 de junio del 2017, es de ¢7.342,0 millones, representa el 99.2% del Activo Total y aumentó en el periodo en un 12%, principalmente debido al incremento que experimenta de un 16,4% el inventario, la liquidez que mejoró en un 7.3%.

Respecto al Activo Fijo aumentó en un 5.5%, principalmente a causa del efecto de adquisición de equipo de cómputo y asciende a la suma de ¢58,8 millones.

El Activo Total al 31 de junio del 2017 es de ¢7.400,9 millones e incrementó en un 11,96%, con respecto al año 2016.

Pasivos:

El Pasivo Circulante es de ¢5.292,8 millones, representa un 71.5% del Pasivo Total y el Patrimonio, aumentando en un 182% con respecto al periodo 2016, debido al registro del pasivo originado con la distribución de utilidades y el aumento de la deuda comercial.

Patrimonio:

Asciende a la suma de ¢2.108,1 millones representando un 28.5% del pasivo y el patrimonio, disminuyendo el periodo en un 55.4% debido al traslado de las utilidades acumuladas a cuenta por pagar una vez que el Consejo Directivo dispuso la distribución de las mismas.

6.4 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito

Tabla 32: Ventas Golfito
Enero a Junio 2017

Mes/Año	Metas Golfito	Ventas Golfito \$	Ventas Golfito ¢
Enero	48,000	89,200	48,694,940
Febrero	38,000	50,411	27,864,090
Marzo	33,250	48,227	26,698,125
Abril	33,250	57,615	32,017,120
Mayo	33,250	73,625	41,805,675
Junio	33,250	87,992	49,729,351
Total	219,000	407,070	226,809,301

Comentario [g1]: Faltó agregar algún texto explicativo al cuadro 33

7 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-generales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

7.1 Gestión de Recursos

7.1.1 Administración Tributaria

7.1.1.1 Ingresos

A continuación se detallan los ingresos del II Trimestre 2017, producto de la recaudación de ingresos por impuestos a moteles, aportes patronales y otras cuentas por cobrar.

Tabla 33 Detalle de Recaudación según concepto
II Trimestre 2017 (en colones)

Mes	Ley 4760 (Aportes patronales)	Ley 9326 (Moteles y afines)	Otros	TOTAL
Abril	2,883,965,772	72,411,633	621,500	2,956,998,905
Mayo	2,797,917,716	71,222,817	1,823,692	2,870,964,225
Junio	2,771,280,696	69,276,358	483,428	2,841,040,482
TOTAL	8,453,164,184	212,910,808	2,928,620	8,669,003,612

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses y recaudación reportada por el SICERE.

Durante el II Trimestre del año 2017 se registran ingresos por la suma de ¢8,669,003,612, para un total semestral de ¢17,322,582,785.

La siguiente tabla muestra el cumplimiento de las metas semestral y anual, de ingresos a junio 2017, por concepto de impuesto a moteles y aportes patronales.

**Tabla 34 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI
Al 30 de junio 2017 (en colones)**

Concepto	Meta Anual	Meta Semestral	Ejecución Semestral	% de cumplimiento anual	% de cumplimiento del semestre
Ley 4760-6443	34,127,000,000	17,063,500,000	16,898,104,232	50%	99%
Ley 8343	750,000,000	375,000,000	419,452,554	56%	112%
TOTAL	34,877,000,000	17,438,500,000	17,317,556,786	50%	99%

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses, recargos y recaudación reportada por el SICERE.

Como puede apreciarse, la meta total de recaudación al 30 de junio se cumple en un 99%, mientras que con respecto a la meta total anual se cumple en un 50%.

La meta de recaudación por concepto de la Ley de Moteles (Ley N° 8343) al 30 de junio 2017 alcanza un 56% del total de la meta anual. Esta recaudación para el semestre fue superada en un 12%; esto obedece a la labor de fiscalización realizada a los negocios inscritos y a 10 nuevos negocios que se lograron inscribir; la meta anual se cumplió en un 56%.

Respecto al impuesto de las Leyes N° 4760-6443 el nivel de cumplimiento para el trimestre fue del 99% y el anual de un 50%.

7.1.1.2 Saldos Cuentas por Cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar de deudas tributarias y no tributarias al 30 de junio del 2017, asciende a la suma de ¢13,181,306,039. La cual está compuesta principalmente por los deudores de la Ley N° 4760-6443 (Patronos) con un monto de ¢9,673,205,923 que representa un 73%, los deudores de la Ley N° 9326 (Moteles) con un monto de ¢2,615,339,369 que significa un 20% y el restante lo conforman otras cuentas por cobrar por la suma de ¢892,760,747.42 con un 7%.

**Tabla 35 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar
Al 30 de junio del 2017
(en colones)**

Concepto	Cobro			Totales	%
	Administrativo	Judicial	Arreglos de Pago		
Moteles	956,400,996.64	1,658,938,372.79	0	2,615,339,369.43	20
Patronos	7,479,447,431.16	2,054,168,165.78	139,590,326.15	9,673,205,923.09	73
Beneficiarios	678,874,255.15	8,536,017.35	0	687,410,272.50	5
Empleados	4,386,117.87	9,899,053.19	0	14,285,171.06	-
Otras Cuentas por Cobrar	44,820,486.23	146,244,817.63	0	191,065,303.86	2
Saldos	9,163,929,287.05	3,877,786,426.74	139,590,326.15	13,181,306,039.94	100
%	70	29	1	100%	

Del total de la cartera el 70% se encuentra en Cobro Administrativo, el 29% está en proceso de Cobro Judicial, de los cuales más de ¢1,300 millones son adeudados por el INA y el restante 1% tiene arreglo de pago.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de los Saldos de Cuentas por Cobrar al 30 de junio del año 2016 y 2017:

**Tabla 36 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar
Al 30 de junio del 2016 y 2017 (en colones)**

Concepto	2016	2017	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ley 4760-6443	9,081,783,687	9,673,205,923	591,422,236	7%
Ley 8343	2,312,424,047	2,615,339,369	302,915,323	13%
Otras CXC	931,639,064	892,760,748	-38,878,316	-4%
Totales	12,325,846,798	13,181,306,041	855,459,243	7%

Fuente: Sistema SAP

Las cuentas por cobrar al 30 de junio del presente año, presenta un incremento del 7% con respecto al 30 de junio del 2016, lo que equivale a ¢591,422,236. El mayor incremento porcentual se presenta en la cuenta por cobrar a moteles, alcanzando un 13%, por un monto de ¢302,915,323, esto es producto de las determinaciones tributarias de períodos anteriores, a negocios que no presentaron declaraciones ni cancelaron el impuesto, las cuales no habían sido determinadas debido a la acción de inconstitucionalidad al artículo N° 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios; lo cual se resolvió hasta el año 2017.

Sin embargo, el incremento de las Cuentas por Cobrar, con respecto a los saldos a diciembre 2016, representa solamente un 2%, como se observa en el cuadro de las metas de la tasa de morosidad, arriba indicado.

7.1.1.3 Centro de Llamadas

Debe indicarse que se mantiene la contratación de un centro de llamadas, la cual se había iniciado en marzo 2014, el cual se encarga de gestionar, vía telefónica, la morosidad de patronos. A continuación se muestra un cuadro con los resultados de la gestión del II Trimestre 2017.

**Tabla 37 Gestiones Centro de Llamadas
II Trimestre 2017**

Gestión	Cantidad	%	Detalle
Llamadas gestionadas	18,345	100%	Total
Contactadas	8,340	45%	Contestan la llamada
No contactadas	10,005	55%	No contestan
Gestión			Detalle
Efectiva	3,502	42%	Clientes localizados (de los contactados)
% sobre las llamadas gestionadas	19%		

Fuente: Reportes de gestión telefónica e informes centro de llamadas.

Como se muestra en el cuadro anterior, del total de las llamadas gestionadas, un 55% no se obtuvo ningún contacto y el 45% hubo contacto con el número llamado, sin embargo, solamente un 42% de las contactadas fueron efectivas (se localiza al deudor) y representa un 19% del total de llamadas gestionadas.

Una de las grandes limitaciones para lograr la efectividad, son los datos de los números telefónicos suministrados por la C.C.S.S., por cuanto no corresponden a los deudores.

Para mejorar la localización, se han realizado diversas gestiones con la C.C.S.S. la cual suministró una base de datos con información adicional, misma que se incorporó desde enero 2017 y como pudo verse en los datos anteriores han contribuido en la mejorar localización y por ende la gestión de cobro.

7.1.2 Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria

A continuación se brinda un detalle de las principales acciones del Proceso de Cobro Judicial, que se realiza en Administración Tributaria.

**Tabla 38 Gestiones proceso de Cobro Judicial
Unidad de Administración Tributaria
II Trimestre Año 2017 (en colones)**

Gestión	Cantidad	Monto
Recuperación de cuentas	7	10.578.909
Demandas judiciales vigentes	107	213.560.087
Total	120	€224.138.996

Fuente: Informe trimestral

Esta acción corresponde a la labor del equipo asignado directamente a Administración Tributaria, no consideran las acciones que haya emprendido la Asesoría Jurídica para gestionar por la vía judicial la suma de €3,664,226,339.74 que se le ha remitido a la fecha para dicha gestión.

7.1.3 Donaciones

Durante el período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio del 2017, se tramitó la donación para 40 organizaciones, cumpliendo con la meta trimestral en un 84% y alcanzando un 45% de cumplimiento de la meta anual.

**Tabla 39 Cumplimiento de Metas de Donaciones
Al 30 de junio del 2017**

Concepto	Meta Anual	Meta Semestral	Ejecución Semestral	% de cumplimiento anual	% de cumplimiento del semestre
Cantidad de donaciones	230	116	104	45%	90%
Organizaciones beneficiadas	40	20	27	68%	135%
Número de entidades participando y donando	4	1	7	75%	700%

Durante el II Trimestre del año 2017 del total de donaciones aprobadas, el 67% corresponde a organizaciones comunales, tales como: Asociaciones de Desarrollo, Acueductos Rurales y otros, el 18% corresponde a organizaciones que atienden población infantil y adolescentes, tales como: Centros Educativos, CEN-CINAI y otros. El 5% a organizaciones que atienden adultos mayores y el restante 6% atienden personas con discapacidad, personas en estado de indigencia y otras.

En la siguiente tabla se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el II Trimestre del año 2017, según el tipo de población beneficiada:

**Tabla 40 Donaciones según tipo de población beneficiada
II Trimestre del Año 2017**

Población beneficiada	Total	%
Comunales	27	67%
Infancia y Adolescencia	7	18%
Tercera Edad	2	5%
Otras	4	10%
Total General	40	100%

A continuación se detallan las donaciones aprobadas durante el II Trimestre del año 2017, según tipo de organización, clasificada por zonas prioritarias, siendo que el 32% corresponde a organizaciones ubicadas en los distritos de mayor pobreza.

**Tabla 41 Donaciones según tipo de organización clasificadas por distritos prioritarios
II Trimestre del Año 2017 (cantidad)**

Población beneficiada	Distritos Prioritarios	Otros distritos
Comunales	8	19
Infancia y Adolescencia	2	5
Tercera Edad	1	1
Otras	2	2
Total general	13	27
%	32%	68%

En la siguiente tabla se muestra la cantidad y el monto total estimado de las donaciones otorgadas durante el II Trimestre del año 2017.

**Tabla 42 Detalle de bienes donados en valor monetario
II Trimestre del Año 2017**

Categoría de bienes	Cantidad	Valor (*) €
Equipo de telecomunicación	58	216,437,858
Vehículo	3	9,801,797
Licores	4,957	8,181,568
Juquetes	19,338	4,947,240
Línea blanca	802	3,668,925
Bienes variados	47,913	1,548,971
Equipo Medico	2	1,533,227
Repuestos	164	1,069,412
Estañones con aceite	2	784,649
Muebles	561	639,531
Colchones	278	315,094
Zapatos	220	288,536
Pantallas	4	278,790
Bebidas	788	166,403
Materiales de limpieza	108	159,267
Aire acondicionado	136	153,650
Llantas	24	78,673
Equipo De Computo	1	74,711
Suministros De Oficina	4	29,553
Tubería	1,310	29,097
Total General	76,673	250,186,950

7.2 Soporte Administrativo

7.2.1 Proveeduría

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 7 del Reglamento a la citada ley, se procede a confeccionar y una vez aprobado por la Gerencia General, se comunica mediante Circular No. API 02-2017 del 31 enero 2017.

Durante el segundo trimestre y acumulando la ejecución; el PAA ha mostrado el siguiente comportamiento en ejecución, considerando los montos estimados iniciales presupuestarios:

**Tabla 43 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA
II Trimestre 2017**

DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO	MONTO REAL EJECUTADO
		REBAJOS	AUMENTOS		
Matriz General	€2.243.854.840,00	€122.595.000,00	€1.415.415.000,00	€3.536.674.840,00	€302.111.120,40
Equipo transporte	€60.000.000,00	€20.000.000,00	€0,00	€40.000.000,00	€0,00
Maquinaria y equipo producción	€15.460.000,00	€0,00	€0,00	€15.460.000,00	€0,00
Equipo comunicación	€16.555.000,00	€3.000.000,00	€0,00	€13.555.000,00	€0,00
Equipo proyección	€5.150.000,00	€0,00	€0,00	€5.150.000,00	€8.050.000,00
Equipo de oficina	€12.936.000,00	€3.000.000,00	€440.000,00	€10.376.000,00	€0,00
Línea blanca	€14.190.000,00	€0,00	€1.050.000,00	€15.240.000,00	€4.208.596,00
Mobiliario de oficina	€138.797.000,00	€3.350.000,00	€31.355.000,00	€166.802.000,00	€0,00
Aires acondicionados	€59.000.000,00	€2.200.000,00	€16.000.000,00	€72.800.000,00	€0,00
Equipo y programas de cómputo	€259.895.000,00	€22.565.000,00	€11.510.000,00	€248.840.000,00	€0,00
Equipo impresión	€17.600.000,00	€500.000,00	€0,00	€17.100.000,00	€0,00
Equipo sanitario	€3.615.000,00	€0,00	€0,00	€3.615.000,00	€0,00
Mobiliario educativo	€490.000,00	€0,00	€0,00	€490.000,00	€0,00
Maquinaria y equipo diverso	€19.615.000,00	€1.000.000,00	€1.300.000,00	€19.915.000,00	€0,00
TOTALES	€2.867.157.840,00	€178.210.000,00	€1.477.070.000,00	€4.166.017.840,00	€314.369.716,40

**Tabla 44 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA
Al 30 de junio del 2017**

NO CONCLUIDO	62.83%
CONCLUIDO	18.81%
EN PROCESO	18.36%
	100%

8 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2017. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-0311-07-2017.

8.1 Ingresos

8.1.1 Ingresos Reales

Los ingresos institucionales se dividen en dos grupos, a saber: **1) Recursos (Propios) Libres**, que son los provenientes de la Ley 4760 y demás leyes conexas **2) Los Recursos Específicos**, que están conformados por las demás fuentes de financiamiento mediante los cuales se da financiamiento a la atención de las necesidades de la población beneficiaria, o sea, son los recursos que se destinan íntegramente a la Inversión Social, conforme a la estructura presupuestaria definida al interno de la institución. Estas fuentes de financiamiento están conformadas por: las Transferencias provenientes del **Gobierno Central** y **FODESAF**, recursos a favor de **ASODELFI** según la Ley 6790, así como los recursos del Programa de **Empresas Comerciales** por concepto de Ventas de Productos Manufacturados que también su clasificación es específica. Además se incluye la fuente de financiamiento correspondiente a los recursos del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (**SINIRUBE**), según Ley 9137.

En el siguiente cuadro se observa, que los ingresos percibidos al finalizar el segundo trimestre del ejercicio económico 2017, alcanzaron la suma de **¢108.012.422,44 miles**. La estructura de la información está clasificada conforme el ordenamiento establecido en el Clasificador Oficial de Ingresos del Sector Público.

**Tabla 45 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento
Al 30-de junio del 2017 (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS 2017	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL I SEMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	43,596,299.39	22,049,965.24	21,643,844.27	-406,120.97	-2%
PROPIOS	43,596,299.39	22,049,965.24	21,643,844.27	-406,120.97	-2%
RECURSOS ESPECÍFICOS	172,612,850.04	98,339,259.34	86,368,578.17	-11,073,460.43	-11%
FODESAF	52,606,088.10	29,585,434.54	29,083,454.69	-501,979.85	-2%
RED DE CUIDO	24,661,157.86	14,593,185.91	14,520,270.32	-72,915.59	0%
GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00		0%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos-Seguridad Alimentaria)	73,150,765.37	41,367,227.54	30,688,565.69	-10,678,661.84	-26%
EMPRESAS COMERCIALES	17,743,524.10	9,501,481.74	9,681,578.60	180,096.86	2%
SINIRUBE	2,451,035.61	1,291,929.62	394,708.87	-897,220.75	0%
ASODELFI	279.00				0%
TOTAL	216,209,149.43	120,389,224.58	108,012,422.44	-12,376,802.15	-10%
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2017		56%	50%		

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que los recursos percibidos fueron inferiores con respecto a los ingresos proyectados al finalizar el segundo trimestre del 2017, por la suma de **¢12.376.802,15 miles**.

Ahora bien, si el análisis lo realizamos considerando que el porcentaje (%) de los Ingresos Proyectados a la fecha del análisis asciende a un 56% en relación al Presupuesto Total y los ingresos reales acumulados ascienden a un 50% del total presupuestado, entonces se determina que no se ha percibido un 6% de ingresos proyectados al mes de junio.

8.1.2 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017

En la siguiente tabla se muestran los ingresos reales acumulados al finalizar el segundo trimestre del 2016, versus los ingresos reales acumulados al finalizar el primer trimestre del período 2017, con el fin de lograr determinar el crecimiento real que ha logrado la institución de un período a otro. La información se muestra en términos absolutos y relativos.

**Tabla 46 Ingresos reales acumulados al I Semestre 2016
Versus
Ingresos reales acumulados al I Semestre 2017
Según Fuente de financiamiento (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE		VARIACIONES	
	2016	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	20.942.209,53	21.643.844,27	701.634,74	3%
Recursos Gobierno Central	27.983.832,10	30.688.565,69	2.704.733,60	10%
Recursos Empresas Comerciales	7.964.694,48	9.681.578,60	1.716.884,12	22%
Recursos FODESAF	38.427.868,96	43.603.725,01	5.175.856,05	13%
RECURSOS INAMU	31,642.77	-	-31.642,77	-100%
Recursos Gobierno Central Emergencia		2.000.000,00	2.000.000,00	0%
RECURSOS SINIRUBE	96.782,60	394.708,87	297.926,27	308%
TOTAL	95.447.030,44	108.012.422,44	12.565.392,00	13%

Fuente: Unidad de Presupuesto

De la información anterior se desprende que, los ingresos reales acumulados al finalizar el segundo trimestre del 2017, que fueron superiores en **¢12.565.392,00 miles** con respecto al mismo periodo del 2016, lo que representa en términos relativos un incremento de un **13%**.

8.2 Egresos

El quehacer institucional, está estructurado en tres Programas Presupuestarios: Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Empresas Comerciales; así como los recursos del SINIRUBE, que se custodian y controlan en un Centro Gestor por lo específico de sus gastos; a partir de los cuales están orientados los egresos requeridos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.

El comportamiento de la Ejecución del Presupuesto, al finalizar el segundo trimestre del período 2017 se desarrolla conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 47 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales
Según Partida Presupuestaria Al 30/06/2017 (en miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	GASTO TOTAL	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	20,369,074.64	7,472.89	8,748,528.45	8,756,001.34	11,613,073.30		11,613,073.30
Servicios	15,204,356.69	4,297,832.12	3,573,275.86	7,871,107.97	7,333,248.72		7,333,248.72
Materiales y Suministros	12,987,783.47	4,437,242.87	6,005,751.37	10,442,994.24	2,544,789.23		2,544,789.23
Bienes Duraderos	3,463,462.35	1,630,862.41	837,523.77	2,468,386.18	995,076.18		995,076.18
Transferencias Corrientes	156,986,908.27	4,617.34	64,491,506.03	64,496,123.37	92,490,784.90	53,156,769.54	39,334,015.36
Inversión Social	152,989,510.96		63,384,201.59	63,384,201.59	89,605,309.38	53,156,769.54	36,448,539.84
Otras Transferencias Corrientes	3,997,397.31	4,617.34	1,107,304.45	1,111,921.79	2,885,475.52		2,885,475.52
Transferencias de Capital	7,197,564.00		677,855.59	677,855.59	6,519,708.40	310,672.79	6,209,035.61
TOTAL	216,209,149.43	10,378,027.62	84,334,441.07	94,712,468.69	121,496,680.74	53,467,442.33	68,029,238.41

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo.

El Presupuesto Ajustado al finalizar el segundo trimestre del período 2017, asciende a la suma de **¢216.209.149,43 miles**. De dicho monto, los Egresos Reales que reflejan los registros realizados en los Sistemas Informáticos Institucionales ascienden a la suma de **¢84.334.441,07 miles**. Cifra que representa el **39%** de ejecución real sobre el Presupuesto Ajustado a la fecha.

Adicional a la Ejecución Real, también se han adquirido compromisos contractuales que ascienden a la suma de **¢10.378.027,62 miles**, los cuales están respaldados en una relación comercial con terceros, así como "compromisos" que la institución ha asumido con la población objetivo, los cuales son cubiertos con los recursos destinados a la Inversión Social y al finalizar el primer semestre tienen registros en el "**Sistema SABEN**" por un monto de **¢53.467.442,33 miles**, amparados en resoluciones debidamente autorizadas a los beneficiarios, las cuales están programadas para ser giradas en lo que resta del período.

En resumen, el monto total conformado por los compromisos contractuales y atenciones aprobadas a la población beneficiaria asciende a la suma de **¢63.845.469,95 miles**.

**Tabla 48 Análisis del Gasto Real según Rubro de Ejecución Definido
Acumulado al 30/06/2017 (en miles de colones)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No contempla los Compromisos Contractuales ni las Resoluciones por girar)
Gasto Administrativo	9.367.062,57	3.243.630,73	4%	6.123.431,84
Gasto Operativo	21.132.608,51	8.088.618,36	10%	13.043.990,15
SUBTOTAL GASTO	30.499.671,08	11.332.249,10	13%	19.167.421,98
Inversión Social ^{1/}	165.514.918,65	65.085.149,54	77%	100.429.769,11
SUBTOTAL (Sin P.E.C.)	196.014.589,73	76.417.398,64	91%	119.597.191,09
Programa Empresas Comerciales	17.743.524,10	7.809.437,26	9%	9.934.086,84
SINIRUBE	2.451.035,60	107.605,17	0%	2.343.430,43
TOTAL GENERAL	216,209,149.43	84,334,441.07	100%	131,874,708.36

^{1/} Incluye los recursos asignados a Servicios Profesionales y otros rubros considerados dentro del concepto de Inversión Social.

8.3 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario segregar los Egresos Reales, según conceptos de gasto definidos al interno de la institución, Administrativo/Operativo e Inversión Social.

Aunado a lo anterior, también se deben rebajar los egresos generados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales y del SINIRUBE. Una vez realizada esta separación, se logra determinar que al finalizar el segundo trimestre del 2017; del total de Egresos Reales, el 86% fue ejecutado en Inversión Social y el restante 14% fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo, conforme se logra visualizar en el siguiente cuadro:

**Tabla 49 Determinación de la relación 70/30
Al 30 de junio del 2017
Excluye Recursos de Empresas Comerciales (en miles de Colones)**

PROGRAMA/CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPOSICIÓN % DEL PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	COMPOSICIÓN % DE LOS EGRESOS REALES
Actividades Centrales	8,657,813.20	4%	3,118,471.72	4%
Protección y Promoción Social	18,525,958.12	10%	7,390,046.40	10%
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1/	27,183,771.33	14%	10,508,518.12	14%
RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	165,514,918.65	86%	65,085,149.54	86%
TOTALES (SIN EMPRESAS COMERCIALES Y SIN SINIRUBE)	192,698,689.97	100%	75,593,667.66	100%

1/ Este análisis **NO** contempla los egresos en activos **NI** los Recursos de Empresas Comerciales y el SINIRUBE

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo.

8.4 Ajustes y Variaciones presupuestarias

En atención a los mecanismos establecidos en el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, para la rendición de cuentas respecto a las Modificaciones Presupuestarias y a los Presupuestos Extraordinarios, en la siguiente tabla se detalla información sobre el comportamiento durante el II Trimestre del 2017.

**Tabla 50 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
I Trimestre 2017**

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES DEL II TRIMESTRE 2017				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
1 y 2		N°01	47				
Protección y Promoción Familiar	176,895,908.03	9,717,319.13	186,613,227.16	2,776,021.39	814,270.00	3,590,291.39	1.92%
Actividades Centrales	9,401,362.57	-	9,401,362.57	73,251.38	55,217.56	128,468.94	1.37%
Empresas Comerciales	16,896,697.42	846,826.68	17,743,524.10	-	16,660.00	16,660.00	0.09%
SINIRUBE	2,318,000.00	133,035.60	2,451,035.60	20,000.00	34,000.00	54,000.00	2.20%
TOTALES	205,511,968.02	10,697,181.41	216,209,149.43	2,869,272.78	920,147.56	3,789,420.34	1.75%

**Tabla 51 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
Información Acumulada
Al 30 de junio 2017**

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES ACUMULADO 2017				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS N° 1 y 2	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES N°01	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
		1	91				
Protección y Promoción Familiar	176,895,908.03	9,717,319.13	186,613,227.16	2,776,021.39	932,763.58	3,708,784.97	1.99%
Actividades Centrales	9,401,362.57	0.00	9,401,362.57	73,251.38	129,028.04	202,279.42	2.15%
Empresas Comerciales	16,896,697.42	846,826.68	17,743,524.10	-	37,910.00	37,910.00	0.21%
SINIRUBE	2,318,000.00	133,035.60	2,451,035.60	20,000.00	175,160.00	195,160.00	7.96%
TOTALES	205,511,968.02	10,697,181.41	216,209,149.43	2,869,272.78	1,274,861.62	4,144,134.40	1.92%

9 Otros Resultados en la Gestión

9.1 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

II Trimestre 2017

Durante el segundo trimestre 2017, el Consejo Directivo emitió 164 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales 147 fueron ejecutados y 17 se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

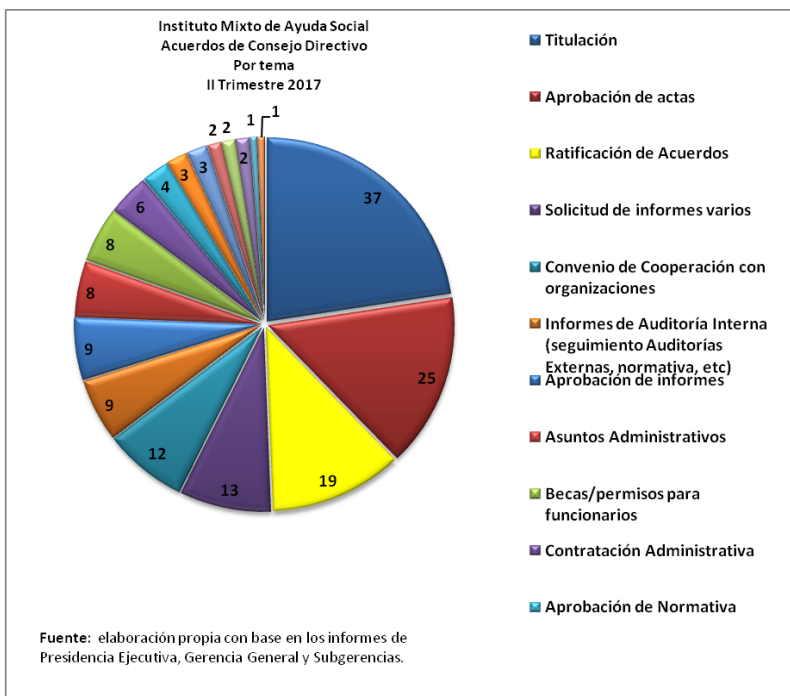
Tabla 52 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el II Trimestre 2017

Estado	Cantidad	%
Ejecutados	147	90%
En Proceso	17	10%
Total	164	100%

Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

En el siguiente gráfico se muestra la temática de los acuerdos que fueron emitidos durante el segundo trimestre 2017:

Ilustración 10: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el II Trimestre 2017



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias.

En proceso de ejecución

Al 30 de junio del 2017 se tiene un total de 58 Acuerdos que se encuentran En Proceso:

**Tabla 53 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso por tema y por unidad
Al 30 de junio del 2017**

Tema	Cantidad	Porcentaje	Cantidad de Acuerdos por Unidad
Informes de Auditoría Interna (seguimiento Auditorías Externas, normativa, etc)	16	28%	14 Acuerdos: Subgerencia de Desarrollo Social
			1 Acuerdo: Subgerencia de Soporte Administrativo y Subgerencia de Gestión de Recursos
			1 Acuerdo: Subgerencia de Gestión de Recursos
Solicitud de informes varios	13	22%	5 Acuerdos: Subgerencia de Desarrollo Social
			3 Acuerdos: Gerencia General
			2 Acuerdos: Unidad de Control Interno
			1 Acuerdo: Desarrollo Humano
			1 Acuerdo: Subgerencia de Soporte Administrativo y Planificación
			1 Acuerdo: Subgerencia de Gestión de Recursos
Convenio de Cooperación con organizaciones	12	21%	12 Acuerdos: Subgerencia de Desarrollo Social
Informe de Auditoría Externa	6	10%	1 Acuerdo: Subgerencia de Soporte Administrativo y Subgerencia de Gestión de Recursos
			1 Acuerdo: Subgerencia de Soporte Administrativo, Tecnologías de Información y Subgerencia de Desarrollo Social
			1 Acuerdo: Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Desarrollo Social y Área de Tecnologías de Información
			1 Acuerdo: Subgerencia de Gestión de Recursos
			1 Acuerdo: Contabilidad, Proveduría, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos, Área de Tecnologías de Información
			1 Acuerdo: Subgerencia de Gestión de Recursos
Aprobación de Normativa	4	7%	1 Acuerdo: Subgerencia de Gestión de Recursos
			1 Acuerdo: Subgerencia de Gestión de Recursos
			3 Acuerdos: Desarrollo Humano
Asuntos Administrativos	3	5%	1 Acuerdo: Subgerencia de Soporte Administrativo
			1 Acuerdo: Subgerencia de Desarrollo Social
			1 Acuerdo: Gerencia General
Recursos de Apelación y revocatoria	2	3%	2 Acuerdos: Asesoría Jurídica
Solicitud de formulación de nueva normativa	2	3%	2 Acuerdos: Subgerencia de Desarrollo Social
Total	58	100%	

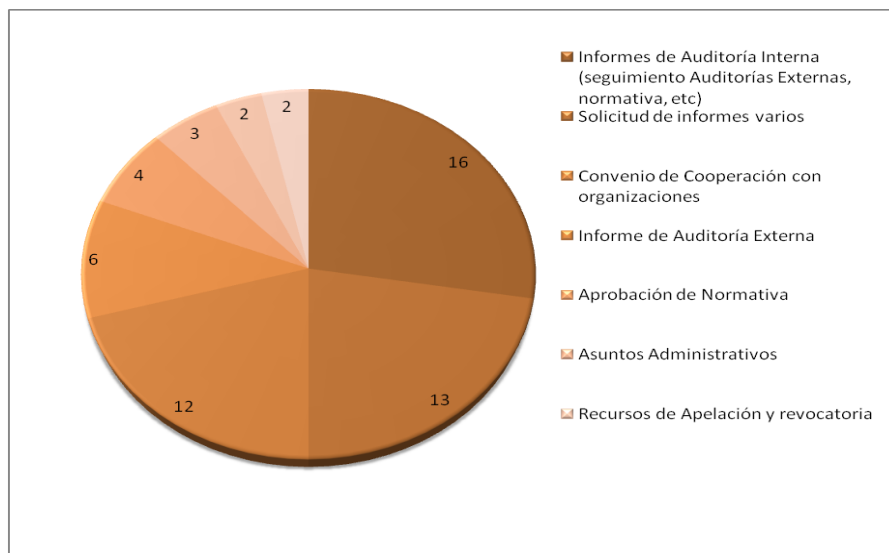
Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

**Tabla 54 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso por responsable de ejecución
Al 30 de junio del 2017**

Unidad	Cantidad ACD En proceso
Subgerencia Desarrollo Social	34
Subgerencia de Gestión de Recursos	5
Unidad de Desarrollo Humano	4
Gerencia General	4
Unidad de Control Interno	2
Asesoría Jurídica	2
Subgerencia de Soporte Administrativo	1
Subgerencia de Soporte Administrativo y Planificación	1
Subgerencia de Soporte Administrativo y Subgerencia de Gestión de Recursos	2
Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Desarrollo Social y Área de Tecnologías de Información	2
Contabilidad, Proveduría, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos, Área de Tecnologías de Información	1
Total	58

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

**Ilustración 11: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso
Al 30 de junio del 2017**



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias.

La Gerencia General mediante oficio GG-1440-07-2017 de fecha 20 de julio del 2017 remite al Consejo Directivo documento denominado: **"Informe de seguimiento a la ejecución de los Acuerdos del Consejo Directivo 2014-2017"**, del cual se generó el Acuerdo del Consejo Directivo ACD.315-07-2017 comunicado el 28 de julio del 2017:

"Dar por conocido y aprobado el documento denominado: "Informe Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Acuerdos del Consejo Directivo 2014-2017" presentado mediante oficio GG-1440-07-2017".

Cabe mencionar que en el punto 2 del Por Tanto, se giró la siguiente instrucción:

"Se instruye a la Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Unidad de Control Interno y Área de Tecnologías de Información a realizar las acciones correspondientes y cumplir los plazos establecidos, con el fin de lograr un nivel mayor de cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo, que se refleje en las matrices de seguimiento que adjunta la Gerencia General en el Informe Trimestral de Labores al 30 de setiembre del 2017".

Por lo tanto, esta Gerencia General en el mes de octubre 2017 con base en los informes remitidos por las instancias correspondientes procederá a elaborar un informe con corte al 30 de setiembre del 2017, en el cual se actualicen las matrices y se incluya un comparativo con los datos incluidos en el informe al 30 de junio del 2017, con el fin de analizar el porcentaje de cumplimiento de los Acuerdos En Proceso, por parte de cada instancia responsable de su ejecución.

En dicho informe se incluyeron las siguientes tablas, que se considera importante incluir en el presente informe:

**Tabla 55 Acuerdos Ejecutados y En Proceso
Años 2013 al 2016 y I Semestre 2017**

Estado	2013-2016	% 2013-2016	2017	% 2017
Ejecutados	2.635	99%	255	91%
En Proceso	34	1%	24	9%
Total	2.669	100%	279	100%

Total Acuerdos Pendientes
58

Tal como se puede observar, para los años 2013 a 2016, el 99% de los Acuerdos fueron Ejecutados, quedando En proceso 1%, que equivale a 34 Acuerdos que la Administración está realizando acciones para su cumplimiento definitivo.

Para el primer semestre del año en curso, contamos con un 91% de Acuerdos Ejecutados y un 9% En proceso, lo que equivale a 24 acuerdos, los cuales en su mayoría se ejecutaran en el II Semestre 2017, esto por cuanto existen algunos Acuerdos relacionados con Informes de Auditoría Externa que contienen Hallazgos para los cuales en el Plan de Trabajo se consignó como fecha de finalización en el año 2018.

**Tabla 56 Acuerdos Ejecutados
Años 2015-2016 y I Semestre 2017**

Estado	2015	2016	2017
Ejecutados	576	724	255

9.2 Informes de Auditoría Interna

La Directriz N° 058-MP denominada “*Cumplimiento por la Administración descentralizada de las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno*”, en su artículo 7 señala que en los informes de labores se deben de considerar las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna y las acciones de implementación de las mismas.

Al respecto, señalan que las oficinas de Planificación Institucional serán las responsables de coordinar con todas las áreas de la institución el llenado de la Matriz, con base en los informes y sus hallazgos. Mientras que las Oficinas de Control Interno deben asegurar la validez de la documentación y que la MACU cuente con la aprobación de la máxima autoridad institucional. En atención a dicha instrucción presidencial, la Gerencia General emitió la Directriz GG-0128-01-2017.

La Licda. Guadalupe Sandoval, en el informe de labores de la Unidad de Control Interno, comunica: sobre la **Matriz de cumplimiento (MACU)**, que durante el mes de mayo el personal de Control Interno, se centró en la actividad de revisión de la información sobre cumplimiento de recomendaciones de Informes de Auditoría Interna para los años 2014, 2015, 2016 y 2017, contenida en la Matriz de cumplimiento (MACU) en atención a la Directriz GG 0128-01-2017 y la Circular Presidencial 058-MP.

Se revisó y depuró la información contenida en las acciones implementadas para el cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de Auditoría Interna, la cual se remitió al Ministerio de la Presidencia, al contacto de la oficina de Datos Abiertos y se coordinó con el enlace de Presidencia Ejecutiva del IMAS para que la información se encuentre disponible en la página WEB del IMAS.

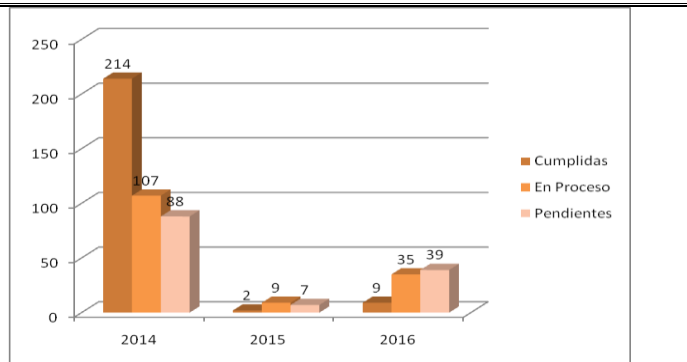
De la información recibida por la Unidad de Planificación Institucional, se presentan a manera de resumen, la cantidad de recomendaciones por estado de cumplimiento:

Tabla 57 Cantidad de informes de auditoría con recomendaciones verificadas

Año	Cantidad de informes de auditoría con recomendaciones verificadas
2014	33
2015	20
2016	23

Los resultados de la revisión realizada se puede graficar de la siguiente forma:

Ilustración 12: Resultados del estado de las recomendaciones Revisión MACU



Se dará un seguimiento semestral, para la actualización de la información que debe estar disponible en la página WEB del IMAS, según fue instruido mediante la Directriz Presidencial MP- 058.

9.3 Control Interno

El objetivo principal de las actividades que se dirigen por parte de la Unidad de Controles es:

“Promover procesos sistemáticos para el fortalecimiento y funcionamiento del sistema de control interno institucional, de manera que contribuyan al cumplimiento de los objetivos: resguardo del patrimonio, confiabilidad y oportunidad, la información, eficiencia y eficacia de las operaciones y el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico.”

Lo anterior, se refleja en los siguientes productos generados:

- Realizar las actividades para el funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional, operando con niveles de riesgos aceptables para el cumplimiento de los planes institucionales.
- Evaluar y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno con un adecuado ambiente de control, con la participación de los jerarcas institucionales.

Se presentan las principales actividades y resultados del II Trimestre 2017 de la Unidad de Control Interno, donde se detalla sobre los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno
2. Proceso de Autoevaluación
3. Planes de Mejora 2015-2016
4. Gestión de riesgos (SEVRI)

9.3.1 Fortalecimiento del ambiente de Control Interno

Curso Virtual de Control Interno

Se revisó el curso disponible en la plataforma virtual, el cual se encuentra en las correcciones finales para ser implementado mediante un plan piloto en el cuarto trimestre 2017. El mismo consta de 4 módulos con contenido de:

- Normativa aplicable de control interno
- Componentes funcionales del sistema de control interno
- Valoración de riesgos- funcionamiento del SEVRI
- Evaluación del curso

Capacitación en temas de Control Interno

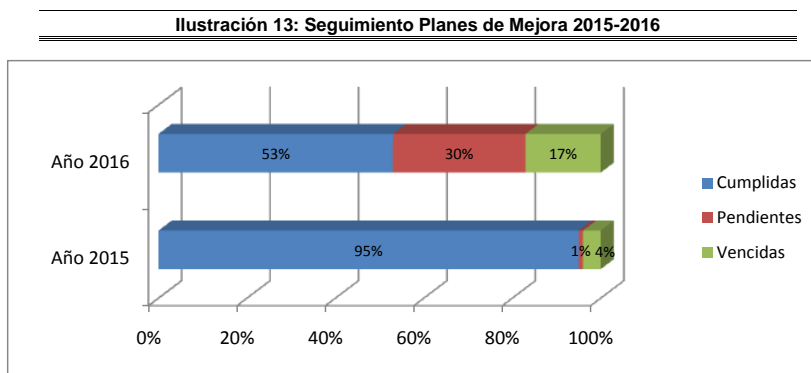
Dependencia	Tema
Estrategia Plan Puente	Capacitación temas de Control Interno
ARDS Chorotega	Proceso ético y su vinculación con el Sistema de Control Interno
Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal	Capacitación temas de Control Interno
Subgerencia de Gestión de Recursos	Revisión de los resultados gestión de riesgos.
SINIRUBE	Revisión de los riesgos y medidas de administración.
Empresas Comerciales	Revisión de Riesgos.
ARDS Huetar Caribe	Revisión de controles y seguimiento a las medidas de administración riesgos y Proceso ético y su vinculación con el Sistema de Control Interno.
ARDS Regional Puntarenas	Revisión controles y seguimiento a medidas de administración riesgos.

9.3.2 Proceso de Autoevaluación

Se concluyó con la propuesta del proceso de Autoevaluación 2017, la cual fue expuesta a la Comisión Gerencial de Control Interno el día 30 de junio del 2017. La propuesta señala iniciar en el mes de julio con las actividades para su ejecución.

9.3.3 Planes de Mejora 2015-2016

Al primer semestre 2017 se detalla los porcentajes de avance en el cumplimiento de los planes de mejora:

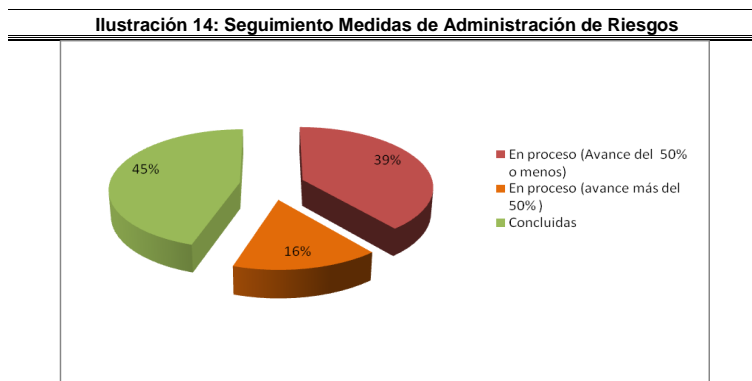


9.3.4 Gestión de Riesgos (SEVRI)

En el año 2017 la gestión de riesgo se centra en tres actividades claves:

- Seguimiento a la implementación de los planes de administración de riesgos
- Revisión de controles (monitoreo de entorno de riesgo)
- Revisión de los niveles de riesgos

Se realizó el seguimiento a las medidas de administración de riesgos en estado pendientes y en proceso de implementación de las unidades con objetivos POGE e incorporando en el 2017 los riesgos y medidas de las Áreas Regionales de Desarrollo Social. Los resultados indican al primer semestre 2017:



Lo anterior, refleja la falta de integración de las medidas de administración en los planes de las unidades, ya que durante los años 2015 al 2017 solamente se han implementado el 45% de estos, siendo que se encuentran en proceso el 55%.

Con el fin de fortalecer su integración, fueron remitidos a cada titular subordinado, el detalle de sus medidas de administración para fueron incorporadas en los POGE 2018 de cada Unidad. Corresponde realizar en el tercer trimestre 2017 un seguimiento y revisión de las medidas de administración con el fin de determinar su efectividad en la minimización de los riesgos.

En la revisión constante de los riesgos relevantes a nivel institucional, se realizó una revisión de riesgos con Empresas Comerciales y con SINIRUBE una revisión e identificación de riesgos, información que se encuentran en proceso de sistematización.

9.4 Desarrollo Humano

En lo que respecta a los datos relevantes, se adjunta cuadro con la cantidad de nombramientos:

Tipo	Cantidad
Interinos	24
Plazo Determinado	3
Personal Sustituto	12
En Propiedad	2
Ascenso Interino	1
TOTAL	42

Un aspecto importante en la gestión de desarrollo del recurso humano en la Institución, es el tema capacitación, en este segundo trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Expectativas sobre la aplicación de la Reforma Procesal Laboral en los procesos de gestión.
- Reclutamiento y Selección del Personal de conformidad con la Reforma Procesal Laboral
- Investigaciones Preliminares y Medios Probatorios
- ARDS Heredia
- Valores Personales e Institucionales en Capital Humano

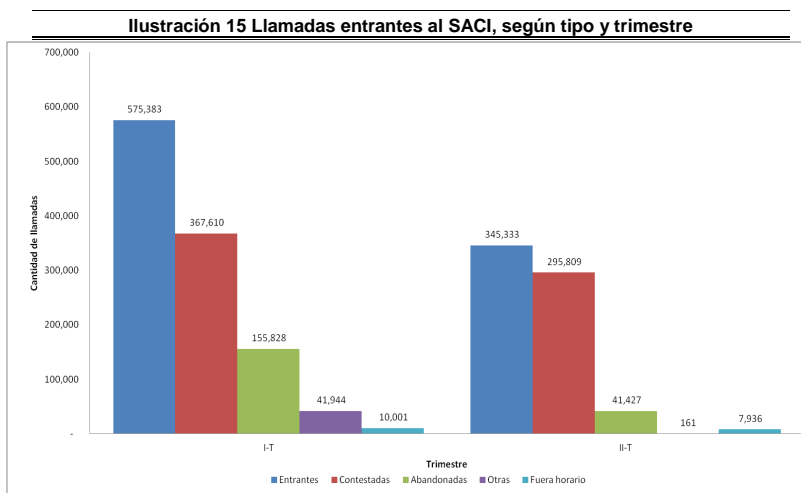
10 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

10.1 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

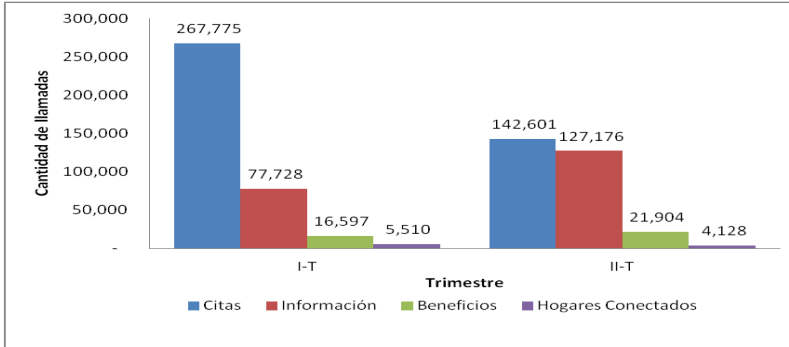
El SACI está compuesto por un Centro de Llamadas con un equipo de personas agentes, cuyos canales de acceso existentes al servicio son a través de las líneas telefónicas (1311, opción 11 solamente para líneas Kolbi y 800-000-IMAS para todos los operadores de telefonía) dentro de las cuales se puede seleccionar la modalidad de respuesta de voz interactiva (IVR, por sus siglas en inglés), correo electrónico (atencionimas@gobierno-digital.go.cr), servicio de chat en línea (con acceso desde la página web del IMAS) y redes sociales (Facebook del IMAS).

Dentro de la demanda que ha presentado el SACI al segundo trimestre 2017, se encuentra el principal medio de acceso de las personas solicitantes de los servicios institucionales, como las llamadas telefónicas, en donde se muestra en el siguiente gráfico la cantidad de las mismas que ingresaron a la plataforma (920,716 llamadas en total), de las cuales se contestaron por parte del equipo de personas operadoras del Centro de Llamadas un 72.1%, representando 2,970,725.35 minutos y su clasificación se puede visualizar a continuación:



Las llamadas contestadas ingresan a la plataforma del Centro de Llamadas por medio de diversas líneas, mismas que se canalizan para su atención con el equipo de personas operadoras, las cuales se pueden visualizar según el tipo de línea:

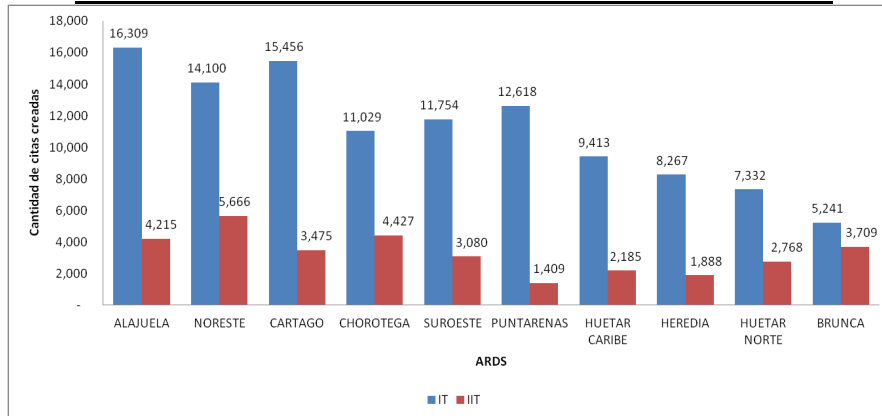
Ilustración 16 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y trimestre



Fuente SABEN 03/07/2017

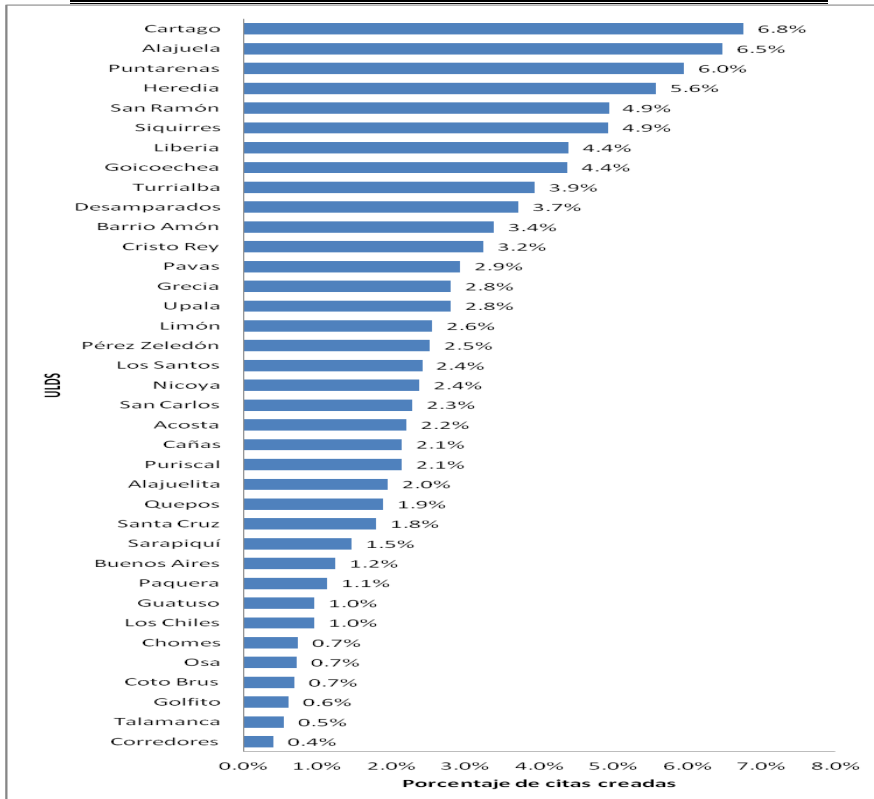
En cuanto a la asignación de citas, a continuación se muestra la información con el número de total de citas creadas al segundo trimestre 2017 (**144,341**), según trimestre de ingreso y ARDS:

**Ilustración 17 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS
Al 30 de junio del 2017**



Fuente SABEN 03/07/2017

**Ilustración 18 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas
Al 30 de junio de 2017**



10.2 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)

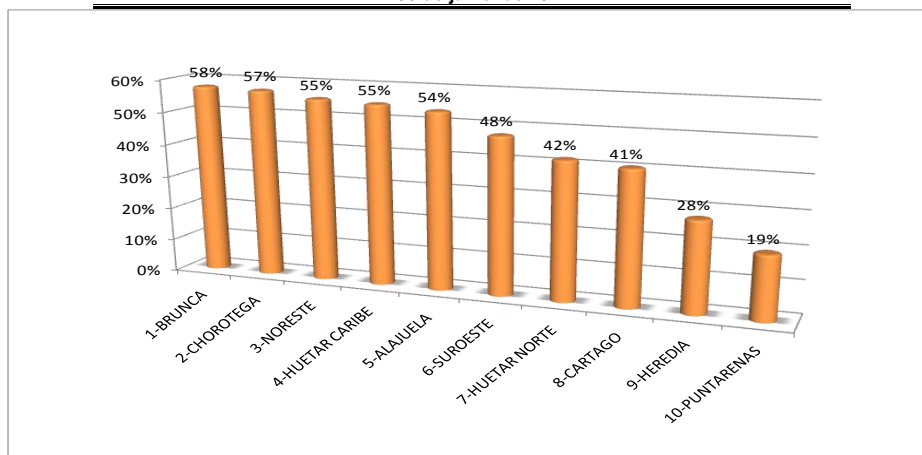
En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominado Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 30 de junio del 2017:

**Tabla 59 Estado de expedientes actualizados
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	Actualizados ARDS	% Avance Actualizados ARDS
1-BRUNCA	17.181	58%
2-CHOROTEGA	23.350	57%
3-NORESTE	28.054	55%
4-HUETAR CARIBE	12.149	55%
5-ALAJUELA	28.490	54%
6-SUROESTE	16.649	48%
7-HUETAR NORTE	14.753	42%
8-CARTAGO	33.462	41%
9-HEREDIA	12.079	28%
10-PUNTARENAS	3.892	19%
TOTALES	190.059	46%

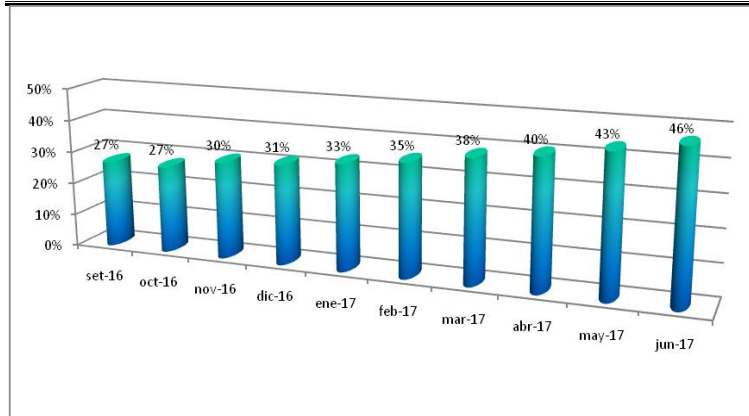
Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

**Ilustración 19 Avance actualización por ARDS
Al 30 de junio de 2017**



Luego de las medidas tomadas por la Gerencia General, se denota una mejoría significativa:

**Ilustración 20 Avance Actualización
Al 30 de junio de 2017**



En atención a la etapa 14 del cronograma del proyecto denominada: Digitalización de expedientes. Dicha etapa inició en marzo del 2016, se presenta el avance logrado al 30 de junio del 2017:

**Tabla 60 Estado de expedientes digitalizados
Al 30 de junio del 2017**

ARDS	% Avance Digitalizados ARDS	Digitalizados ARDS
1-PUNTARENAS	4%	320
2-BRUNCA	11%	3.409
3-SUROESTE	11%	3.931
4-HUETAR CARIBE	10%	2.147
5-CHOROTEGA	9%	3.772
6-HUETAR NORTE	8%	2.958
7-NORESTE	7%	3.790
8-CARTAGO	7%	5.825
9-HEREDIA	7%	2.853
10-ALAJUELA	6%	3.178
TOTALES	8%	32.183
	10%	Avance real

En cuanto a la meta en la parte de expedientes digitalizados se informa que la totalidad de éstos no es la misma que la meta de los expedientes actualizados, debido que se digitalizan solo los expedientes activos y se excluyen los expedientes inactivos (con 10 o más años de cumplida su vigencia administrativa y legal) y los expedientes con valor científico cultural (VCC) que serán patrimonio costarricense.

En cuanto al total de expedientes por digitalizar, dicha cifra no se puede definir a priori, ya que este insumo se irá conociendo mes a mes, según el avance y el trabajo de las personas funcionarias del Proyecto, tal como lo indica el Sistema Informático de Control de Expedientes (SICE).

Al 30 de junio del 2017, se registra un total de expedientes inactivos y VCC de 84.041, por lo cual la meta sobre la que se debe calcular el avance sería de 329.045 expedientes, obteniendo un avance real del 10%, cabe destacar que esta meta ira bajando mes a mes según se ingresen nuevos expedientes de este tipo.

10.3 Programa de Teletrabajo

Entre los principales logros en Teletrabajo del II Trimestre 2017, se encuentran:

- Se envió a la comunidad institucional la circular "Protocolo Institucional de Comunicación para Teletrabajo Domiciliario".
- Se elaboró y envió instructivo a las secretarías en el uso de teléfonos para transferencia de llamadas y se les capacitó, con el fin de mejorar aspectos de comunicación en Teletrabajo Domiciliario.
- Ingresaron 40 nuevas Personas Cogestoras Sociales, bajo la modalidad de teletrabajo móvil.
- Se brindó inducción en materia de teletrabajo a las 40 nuevas Personas Cogestoras Sociales.

10.4 Proyecto Tiendas Libres, salidas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Proyecto tendiente a la asignación de un espacio de 320m², en el Área de salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Avances

- Se presentó gestión ante CTAC y se cuenta con acuerdo para la asignación de espacio, según oficio CTAC-AC-2017-0391.
- No obstante el CTAC declina sobre el acuerdo tomado.

Acciones próximas

- Gestión administrativa judicial para salvaguardar el interés del IMAS.

10.5 Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de llegadas al país.

Avances

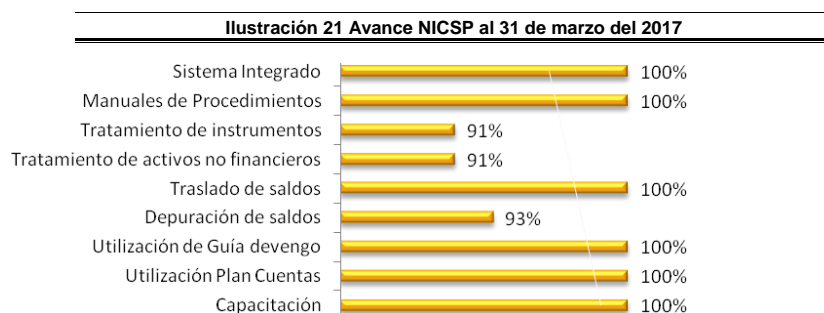
- Se remitió al CTAC el Convenio Interadministrativo aprobado por el Consejo Directivo. El cual no fue firmado por el CTAC.
- Los planos de construcción cuentan con el aval de Ingeniería del Aeropuerto.
- Se remitió al CTAC el Convenio Interadministrativo aprobado por el Consejo Directivo. El cual no fue firmado por el CTAC.

Acciones próximas

- Determinar el proceso de contratación para construir la Tienda que se seguirá
- Presentación de Gestión ante la Contraloría General de la República

10.6 Implementación NICSP

Atención y seguimiento a requerimientos de la Contabilidad Nacional respecto implementación de las NICSP, permitiendo un avance en la implementación de un 98% al 30 de junio del 2017:



Fuente: Unidad de Contabilidad

Algunas de las actividades llevadas a cabo en el segundo trimestre 2017 son:

- Participación evento “Orientaciones y acciones para completar aplicación NICSP y NIF” en Contabilidad Nacional.
- Reunión en la Contabilidad Nacional para el seguimiento del Manual de Procedimientos Contables, uso del método PEPS y otros.
- Participación en reunión con la Municipalidad de San José y Administración Tributaria IMAS sobre el Manejo de las NICSP y depuración de las cuentas por cobrar.
- Sesiones de trabajo con Servicios Generales, para la elaboración de la información necesaria para la valuación de los edificios Institucionales.
- Participación en reunión Depuración de Activos: Análisis de los bienes de menor cuantía a cargo de la SGSA.
- Sesiones de trabajo con la PWC empresa encargada del mantenimiento para la valoración de cambios y ajustes al sistema SAP.

10.7 Simplificación de trámites

Se cuentan con dos procesos del Plan de Simplificación de Trámites 2016, a saber: Avancemos y Alternativas de Cuido, ambos procesos se revisaron y modificaron con la finalidad de eliminar requisitos y simplificar el acceso a los beneficios para las personas interesadas. Por otro lado, se viene trabajando en el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales y el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales. Éste último, está en revisión en la Asesoría Jurídica, mientras que el Manual se encuentra en la etapa de consolidación.

Los procesos del año 2017 seleccionados son “Emisiones de Constancias” e “Impresiones de las Resoluciones”, ambos procesos se encuentran en ejecución apegados al cronograma planteado.

Sobre las emisiones de constancias, se elaboró una propuesta y se trasladó al Área de Tecnologías de Información, para que se plasme en el Sistema SABEN, de tal forma que las constancias se puedan emitir desde el mismo.

Sobre la eliminación de las resoluciones, se muestra avance en el porcentaje de ejecución, ya que se encuentra en revisión del nivel superior y por lo tanto, se podrían recomendar cambios al documento borrador, sin embargo, es la etapa previa a la aprobación

10.8 Convertidores - TV Digital

Se continúa con la articulación y coordinación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICIT) para establecer aspectos técnicos relacionados a la adquisición de los convertidores digitales, se ingresan los términos de referencia al sistema y se espera la resolución de algunos aspectos para que se inicie la contratación.

10.9 Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente al Desarrollo.

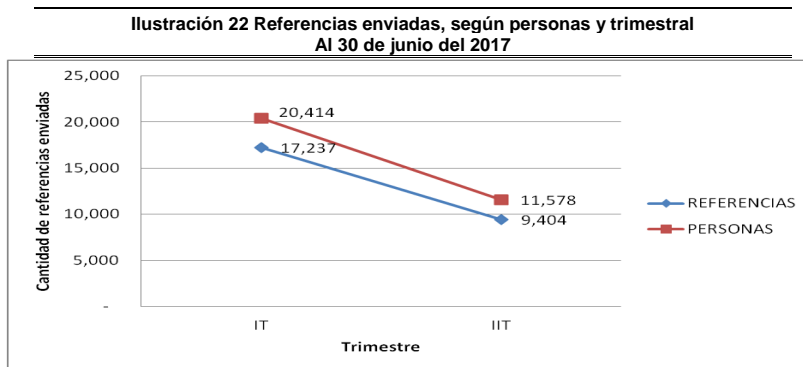
Se registran las familias que se incorporaron a la Estrategia Puente al Desarrollo con un perfil de entrada que corresponde a una condición de pobreza extrema, según el método de línea de pobreza y pertenecer a los grupos de prioridad 1 y 2 según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y que su domicilio corresponda a los distritos prioritarios. Al cierre del segundo trimestre del 2017 se identificaron **27,261** familias ingresadas en la estrategia con una inversión social **€17, 898,866,219**.

Del total de familias beneficiadas en la estrategia, el **59.3%** se encuentra en condición de pobreza extrema según la línea de pobreza (LP), **36.4%** en pobreza básica y **4.3%** no pobres. Adicional a ello, el **85.10%** corresponden a familias principales, el **14.88%** no son familias principales y el **0.03%** restantes no se encuentra información disponible en SIPO debido a alguna eliminación del expediente.

Referencias Enviadas en el Marco de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo

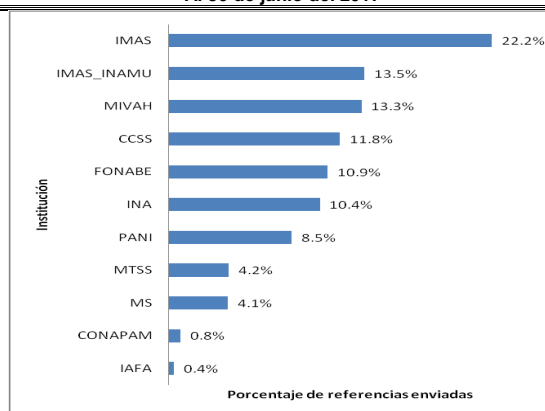
Se presenta la información relativa al componente de referencias de las familias meta en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo al segundo trimestre de 2017.

En dicho período las personas cogestoras emitieron un total de 26,641 referencias relacionadas a 31,992 personas, integrantes de 15,520 familias del grupo meta de la estrategia nacional. El 65% del total se remitieron en el primer trimestre y el 35% restante en el segundo, cuyo comportamiento se muestra a continuación:



Fuente: SABEN 03/07/2017.

**Ilustración 23 Porcentaje de Referencias enviadas, según Institución
Al 30 de junio del 2017**



Fuente: SABEN 03 /07/ 2017.

10.10 Oficina Virtual

Se ha estado trabajando en conjunto con el BNCR, para probar el uso de la Oficina Virtual, que consiste en que funcionarios autorizados, envían los datos, mediante un archivo Excel con los datos de los beneficiarios, con el objetivo de abrir en forma automática y en bloque las cuentas de ahorro y se esbozan las tarjetas de débito. Luego, los beneficiarios solo se presentan al retiro de los datos de su cuenta y su tarjeta de débito.

Este sistema tiene muchas ventajas, principalmente para el beneficiario, por lo que este sistema ha sido promovido por el Gerente General, Lic. Gerardo Alvarado. De las cuales se puede citar que el beneficiario no tendrá que apersonarse a la agencia bancaria a tramitar la apertura de la cuenta de ahorro, sino que simplemente se apersona el día que le indique el profesional social, para el retiro de su cuenta de ahorro. Cuando se trata de una persona en pobreza extrema atendida en su casa por medio de las Personas Cogestoras Sociales de la Estrategia Puente en Desarrollo, al no tener que realizar este viaje, le implica ahorro en transporte, alimento y algunas veces buscar dónde hospedarse, por ir a realizar este trámite.

El IMAS también obtiene un beneficio importante al dejar de emitir para cada beneficiario, la nota de referencia al Banco, no solo por el ahorro del papel, sino porque muchas veces el trámite no se realiza, porque dicho documento no se emite tal como se ha acordado con el Banco, por aspectos de seguridad.

Se espera esté implementado en todas la ARDS a más tardar el 1 de diciembre del 2017.

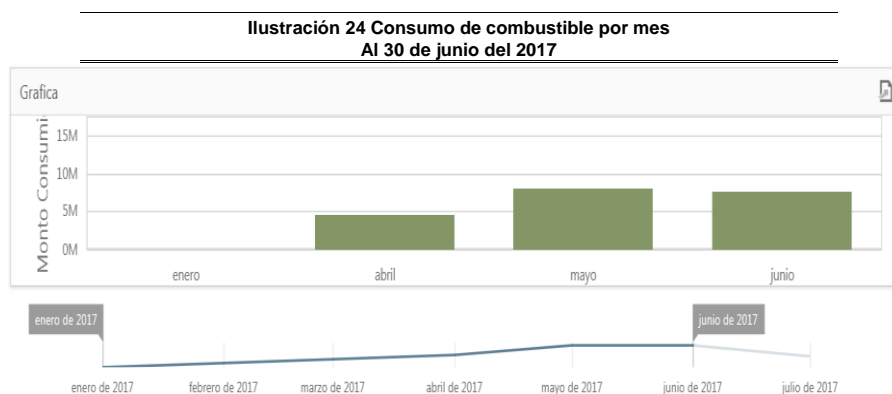
El "Manual de Procedimientos para la Emisión, Custodia y Entrega de Subsidios y Otros Pagos en las Áreas Regionales de Desarrollo Social"; se encuentra en revisión de las unidades asesoras (GG.1505-07-2017).

10.11 Proyecto de Titulación

Se tiene como objetivo desarrollar una estrategia de mejora para el Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles del Instituto Mixto de Ayuda Social, como unidad administrativa responsable del correcto cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 29531 MTSS y las NICSP. Lo anterior mediante el desarrollo de un Sistema de Información Geoespacial Institucional y la reorganización del proceso que posibilite planificar y ejecutar de forma efectiva la Titulación de Bienes Inmuebles. Se trabaja en la formulación del proyecto en tres fases: I Desarrollo SIG, II Reorganización del proceso de titulación y III Reestructuración del Área de Titulación.

10.12 Sistema BN Flota

Con la implementación del Sistema BN Flota el IMAS ha percibido un mejora importante en la administración y control en el uso y consumo del combustible utilizado en los vehículos Institucionales, mediante el cual se puede visualizar mediante gráficas el comportamiento de consumo por meses, tal como se muestra en la siguiente ilustración:



10.13 Ejecución del Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS

La Gerencia General ha impulsado la ejecución de la **Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS**, para ello emitió varias instrucciones, asimismo se encuentra dando seguimiento permanente. Específicamente, mediante el oficio **GG-1006-05-2017**, se solicita a las jefaturas que tienen actividades por ejecutar, que de forma trimestral presenten en los informes de avance del cumplimiento de las responsabilidades a su cargo.

La Política se propuso en 9 ejes, a continuación los avances por eje:

Eje No. 1. Fortalecimiento de los Valores y de la Identidad Institucional para la Igualdad y Equidad de Género a lo Interno del IMAS.

La actividad central del eje consta en la elaboración de una propuesta de incorporación de los principios de igualdad y equidad de género en el marco estratégico y de conducta del IMAS. Dicha actividad se encuentra a cargo de diferentes unidades, lideradas por la Unidad de Equidad e Igualdad de Género, la misma se encuentra en proceso de elaboración.

Eje No. 2., Alineamiento de la Gestión del Talento Humano a la Igualdad y Equidad de Género.

Este eje consta de una serie de capacitaciones en temas de género, equidad y trato igualitario en el ámbito laboral y debido a que en años anteriores se han cumplido con algunas acciones, para el año 2017, se ejecutó la acción "Capacitación en técnicas de comunicación desde la perspectiva de género y del lenguaje inclusivo a todo el personal de la institución".

Eje No. 3. Corresponsabilidad entre la vida familiar y vida laboral.

Una tarea prioritaria de este eje es una la formulación de una "Política de corresponsabilidad de la Vida Laboral y familiar a partir de las opciones de apoyo a la corresponsabilidad que tiene la institución". La Gerencia General mediante el oficio **GG-1012-05-2017**, instruye a la Unidad de Equidad e Igualdad de Género para que en coordinación con el Área de Desarrollo Humano para que elabore dicha propuesta.

Eje No. 4. Mejora de la participación del personal en asuntos de su interés.

Mediante la Directriz **GG-0785-04-2017**, "CUMPLIMIENTO POLÍTICA LABORAL PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL IMAS", se instruyó para que en el nombramiento de Comisiones, se cuente con representación paritaria de mujeres y hombres. Además se solicitó que toda comisión creada sea reportada a la Unidad de Equidad e Igualdad de Género, quienes llevarán el Registro Oficial de Comisiones, quienes llevarán el control del nombre de la Comisión, objetivos y nombre, sexo y cargo que ocupa en la institución, así como el rol que ocupa en la Comisión.

Además mediante el oficio **GG-0822-05-2017**, la Gerencia General instruye al Área de Desarrollo Humano para que en los procesos que se puedan ver afectadas las condiciones laborales y productivas del personal, se realicen consultas participativas a todo el personal del IMAS.

Eje No. 5. Fortalecimiento del sistema de salud con criterios de Género y Perspectiva Integral

Este eje consiste en la relación de género y salud. Una acción puntual en este eje fue la habilitación de una sala de lactancia materna en oficinas centrales.

Eje No. 6. La Violencia Laboral y los Derechos de las mujeres en el IMAS

Durante el año 2017 la Comisión Institucional sobre Hostigamiento Sexual, Jefaturas e integrantes del Órgano disciplinario recibieron capacitación en el tema de Hostigamiento Sexual, asimismo, se han realizado actividades de divulgación de dicha normativa.

Por otro lado, actualmente se encuentra en revisión una propuesta de Reglamento de Acoso Laboral elaborada por Asesoría Jurídica.

Eje No. 7. Proyección de una imagen de Igualdad y Equidad diversa y no sexista.

Se aprobó la "POLÍTICA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD HACIA LA POBLACIÓN LGBTI EN EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL", mediante acuerdo 193-05-2017 y mediante la Directriz GG-1380-07-2017, la Gerencia General instruye para su ejecución y reitera que el IMAS en una institución libre de discriminación.

Acompañado de la política se han venido realizado una serie de acciones de sensibilización, como el fondo de pantalla, izar la bandera de diversidad entre otras. Lo anterior, con la finalidad de reforzar la cultura de respeto hacia la igualdad en la diversidad.

Eje No. 8. Mejora del Clima Laboral y Aumento de la Satisfacción en el Trabajo.

Mediante el oficio **GG-0759-04-2017**, la Gerencia General instruye al Área de Desarrollo Humano para que elabore una propuesta para la creación de una Comisión de Resolución de Conflictos, con el objetivo que prevenga y atienda situaciones conflictivas.

Asimismo, con el oficio **GG-0787-04-2017**, la Gerencia General instruye al Área de Desarrollo Humano para que elabore una propuesta para ampliar el servicio de psicología dirigido a la atención del funcionariado, con la finalidad de ofrecer salud integral equilibrando aspectos físicos, psicológicos y emocionales.

Eje No. 9. Adecuación de la Normativa Institucional a principios de igualdad y equidad de género.

Mediante la Directriz **GG-0032-01-2017** "Lenguaje Inclusivo en la Documentación", se reitera la Directriz GG-1071-04-2015 "Acciones para disminuir brechas de género Institucionales" del 24 de abril del 2015, sobre la Implementación de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género, en el punto 3: "Toda documentación que se produzca en la institución, normativa, registros e informes, entre otros, así como todos los documentos que se presenten al Consejo Directivo, deben contener lenguaje inclusivo..." Asimismo, se instruye a todas las jefaturas para que realicen las gestiones pertinentes para la revisión previa de control de calidad, garantizando así el cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de la presente directriz y por último, se advierte que todo documento que no cuente con lenguaje inclusivo, no será tramitado hasta que se solvete la omisión.

10.14 Plan General de la Emergencia ante la situación provocada por el paso del Hucarán Otto por territorio costarricense

Mediante oficio ABF-0202-07-2017, el Área de Bienestar Familiar remite a la Gerencia General informe denominado: "Plan General de la Emergencia ante la situación provocada por el paso del Huracán Otto por territorio Costarricense-al 31 de mayo del 2017", del cual extraemos:

DECRETO DE EMERGENCIA No. 40027-MP

Bajo mecanismos de ejecución ordinarios con fundamento en la Declaratoria de Emergencia

En la ficha técnica remitida por el IMAS se desagregan los compromisos de la siguiente manera:

Tabla 61 Ficha Técnica

	N°	Descripción	Unidad medida	Cantidad	Inversión estimada
Acciones y Obras por realizar	1	Reparaciones menores en las viviendas afectadas de acuerdo a informe y listados aportados por la CME, la valoración social de las Áreas Regionales respectivas y la supervisión técnica previa a emitir el beneficio.	Familia	95	¢500,000,000.00
	2	Asistencia Social a las familias		7.376	¢2,900,000,000.00

ÁREA DE BIENESTAR FAMILIAR

Acción 1

Entre los aspectos cualitativos por Área Regional se detalla:

Tabla 62 Aspectos cualitativos por ARDS

ARDS	Cantidad de familias	Detalle
Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte (Upala)	39	Se otorgará el beneficio de mejoramiento de vivienda por emergencia en el mes de junio, para lo anterior se cuenta con el expediente debidamente conformado y con el criterio de la persona competente de realizar las evaluaciones a las viviendas.
	15	Se encuentran en proceso de actualización de cotizaciones y otros documentos relacionados para el otorgamiento del subsidio.
	32	Estas familias fueron valoradas en el año 2016, se les analiza nuevamente por las personas funcionarias de la regional por cambios en su estado inicial, ya que las condiciones presentadas en el momento de la emergencia han cambiado.
	51	Familias que ha sido referida por el Mivah en el mes de junio por lo que se espera realizar valoración técnica y social con los supervisores y las personas profesionales para que de acuerdo a ello las familias afectadas inicien el proceso de búsqueda y aporte de requisitos para la conformación de los expedientes.
Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe	1	Se han completado los requisitos necesarios y se encuentra en trámite el otorgamiento del beneficio.
	1	Se espera criterio para proceder debido a que la familia tiene su casa ubicada en territorio marítimo.
Área Regional de Desarrollo Social Brunca	4	Se están finalizando las evaluaciones a las viviendas de las familias.
		Adicionalmente de las familias visitadas se presentan las siguientes situaciones: 1. Rechazan el beneficio debido a que no lo requieren por su condición socioeconómica, 2. No son propietarios registrales de las viviendas que requieren las reparaciones, 3. Las casas se encuentran en las márgenes de los ríos.
Área Regional de Desarrollo Social Chorotega		No es posible otorgar el beneficio a las familias debido a que se deben reubicar, lo que implica la construcción total de vivienda.

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL ÁREA DE BIENESTAR FAMILIAR

Es importante indicar que dichos beneficios aún no se encuentran registrados en el sistema de Atención a la población objetivo, lo anterior por el tipo de tramitología que el mismo requiere, sin embargo por transparencia en la acción institucional, los documentos que respaldan las decisiones y el otorgamiento del beneficio en el segundo semestre del presente año se encuentra en los expedientes físicos de cada una de las familias.

Acción 2

La presente acción se está ejecutando desde el año 2016, siendo que por primera vez el IMAS se convierte en un actor de primera respuesta en la atención de las familias afectadas.

A continuación se resume la información correspondiente a la cantidad de beneficios otorgados y población beneficiada:

Cantidad de Familias	Monto Ejecutado 2016	Monto Ejecutado 2017
3,625	3,360,535,971.00	391,950,757.00

Las familias que han recibido subsidio están constituidas de la siguiente manera:

Cantidad hombres	Cantidad mujeres
3,928	3,337

Cantidad Niñas	Cantidad Niños
1,585	1,473

En total se han beneficiado de la atención institucional una cantidad de **11,625 personas** con un subsidio otorgado a nivel familiar.

11 ANEXO N°1

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los periodos terminados al 30 de Junio del 2017 y 2016
 Expresado en colones costarricenses

	Notas	2017		2016		VARIACION	%
Ingresos ordinarios							
Ventas de bienes		7,678,129,768.48	100.00%	6,606,610,076.47	100.00%	1,071,519,692.01	16.22%
Costo de ventas de bienes		4,604,816,643.67	59.97%	4,093,680,927.48	61.67%	511,135,716.19	12.49%
Ingresos netos de Ventas de bienes		3,073,313,124.81	40.03%	2,512,929,148.99	38.33%	560,383,975.82	22.30%
Otros ingresos	-18-	44,275,030.83	0.58%	7,900,524.90	0.02%	36,374,505.93	460.41%
Total de ingresos ordinarios		3,117,588,155.64	40.60%	2,520,829,673.89	38.35%	596,758,481.75	23.67%
Gastos de operaciones							
Gastos en personal		439,334,991.31	5.72%	381,649,464.13	5.18%	57,685,527.18	15.11%
Servicios		774,028,084.77	10.08%	688,936,192.79	13.90%	85,091,891.98	12.35%
Materiales y suministros consumidos		3,425,822.73	0.04%	14,245,677.98	0.02%	(10,819,855.25)	-75.95%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		5,790,837.87	0.08%	17,691,683.18	0.30%	(11,900,845.31)	-67.27%
Prestaciones legales		752,347.51	0.01%	6,469,564.95	0.01%	(5,717,217.44)	100.00%
Otros gastos		4,503,856.04	0.06%	1,175,068.77	0.00%	3,328,787.27	283.28%
Total gastos de operaciones		1,227,835,940.23	15.99%	1,110,167,651.80	19.41%	117,668,288.43	10.60%
Resultado neto por operaciones		1,889,752,215.41	24.61%	1,410,662,022.09	18.94%	479,090,193.32	33.96%
Ingresos financieros	-20-	43,776,747.76	0.57%	310,732,972.57	2.83%	(266,956,224.81)	-85.91%
Egresos financieros	-21-	20,361,312.07	0.27%	270,780,898.46	1.77%	(250,419,586.39)	-92.48%
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones		23,415,435.69	0.30%	39,952,074.11	1.06%	16,536,638.42	-41.39%
Resultado del periodo		1,913,167,651.10	24.92%	1,450,614,096.20	20.00%	462,553,554.90	31.89%

Preparado por:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES
BALANCE GENERAL
 Al 30 de Junio del 2017 y 30 de Junio del 2016
 Expresado en colones costarricenses

	Notas	2017		2016		VARIACION	%
Activos							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	3,391,841,419.96	46.20%	3,160,378,345.83	63.67%	231,463,074.13	7.32%
Inversiones Transitorias	-4-	2,536,298.41	0.03%	2,536,298.41	0.00%	0.00	0.00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	377,465.85	0.01%	7,988,987.48	1.80%	(7,621,521.63)	-95.28%
Inventarios	-6-	3,929,032,328.57	53.51%	3,374,273,091.63	34.17%	554,759,236.94	16.44%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	18,260,831.64	0.25%	9,265,341.16	0.36%	8,995,490.48	98.98%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7,342,038,344.43	100%	6,554,452,064.51	100%	787,586,279.92	12.02%
Activo No Corriente							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	314,750.00	0.53%	314,750.00	0.36%	0.00	0.00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	53,165,680.08	90.35%	52,037,351.61	90.69%	1,128,328.47	2.17%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		0.00	0.00%	12,622,395.61	52.68%	(12,622,395.61)	-100.00%
Equipo de medición		182,337.76	0.31%	0.00	52.68%	182,337.76	1823375900%
Equipos de transporte, tracción y elevación		5,009,624.85	8.51%	6,694,367.00	10.41%	(1,684,742.15)	-25.17%
Antenas y radares		2,034,870.24	3.46%	2,141,458.68		(106,588.44)	100.00%
Equipos de telefonía		4,364,329.97	7.42%	4,634,242.02	3.09%	(269,912.05)	-5.82%
Equipos de audio y video		0.00	0.00%	93,600.00	0.39%	(93,600.00)	-100.00%
Equipos de comunicación		249,791.67		275,000.00		(25,208.33)	-9.17%
Equipos y mobiliario de oficina		17,140,243.21	29.13%	16,794,581.30	13.96%	345,661.91	2.06%
Equipos para computación		21,189,957.99	36.01%	5,721,717.42	7.21%	15,468,240.57	270.34%
Otros equipos explotados		2,994,524.39	5.09%	3,059,989.58	0.33%	(65,465.19)	-2.14%
Otros activos a largo plazo	-10-	5,365,168.96	9.12%	3,432,705.75	8.95%	1,932,463.21	56.30%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		58,845,599.04	100%	55,784,807.36	100%	3,060,791.68	5.49%
Total Activos		7,400,883,943.47	100%	6,610,236,871.87	100%	790,647,071.60	11.96%
Pasivos							
Pasivo Corriente							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	2,762,752,542.33	52.20%	1,612,294,920.19	66.57%	1,150,457,622.14	71.36%
Deudas sociales c/p	-12-	37,687,789.67	0.71%	15,156,480.67	0.90%	22,531,309.00	148.66%
Deudas fiscales c/p	-13-	23,059,719.40	0.44%	13,661,219.52	0.52%	9,398,499.88	68.80%
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	2,168,400,974.65	40.97%	798,010.63	2.73%	2,167,602,964.02	271625.83%
Otras deudas a corto plazo	-15-	255,783,093.11	4.83%	194,686,266.54	26.23%	61,096,826.57	31.38%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	440,000.00	0.01%	440,000.00	0.04%	0.00	0.00%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	44,707,827.33	0.84%	38,696,942.73	3.01%	6,010,884.60	15.53%
Total Pasivo Corriente		5,292,831,946.49	100%	1,875,733,840.28	100%	3,417,098,106.21	182.17%
Total Pasivos		5,292,831,946.49	100%	1,875,733,840.28	100%	3,417,098,106.21	182.17%
Patrimonio							
Patrimonio neto público							
Capital		-	0.00%	-	0.00%	0.00	#DIV/0!
Resultados acumulados		194,884,345.88	9.24%	3,283,888,935.39	87.82%	(3,089,004,589.51)	-94.07%
Resultado del período		1,913,167,651.10	90.76%	1,450,614,096.20	12.18%	462,553,554.90	31.89%
Total Patrimonio neto público		2,108,051,996.98	100%	4,734,503,031.59	100%	-2,626,451,034.61	-55.47%
Total Pasivos y Patrimonio		7,400,883,943.47	100%	6,610,236,871.87	100%	790,647,071.60	11.96%

Preparado por:

Lic. Mauricio F. Pardo Coliano (PDA 4653) FDI 16670

RAZONES FINANCIERAS.

jun-17

Siglas	RAZON FINANCIERA	AÑO:	2017	2016
LIQUIDEZ				
RC	Razón Circulante = Activo Circulante / Pasivo Circulante		1.39	3.49
PA	Prueba Acida = (Activo Circulante - Inventario) / Pasivo Circulante		0.64	1.70
KT	Capital de Trabajo = (Activo Circulante - Pasivo Circulante) -en millones de c-		2,049,206.40	4,678,718.22
ACTIVIDAD				
RI	Rotación de Inventario = Costo de Ventas / Inventario		1.17	1.21
PMI	Periodo Medio de Inventario = 360 / Rotación de Inventario	*	307	297
PMC	Periodo Medio de Cobro = (360 * Cuentas por Cobrar) / Ventas Netas		0.018	0.436
PMP	Periodo Medio de Pago = (360 * Cuentas por Pagar) / Compras Netas ①		0.029	0.7
CP	Calce de Plazos = Periodo Medio de Pago - Periodo Medio de Cobro	*	0.011	0.3
PCC	Periodo de Ciclo Comercial = Per. X Inv. + Per. X Cobro - Per. X Pago	*	307.2	296.4
RAC	Rotación de Activo Circulante = Ventas Netas / Activo Circulante		1.0	1.0
RAF	Rotación de Activo Fijo = Ventas Netas / Activo Fijo Neto		144.4	127.0
RAT	Rotación de Activo Total = Ventas Netas / Activo Total		1.0	1.0
ENDEUDAMIENTO (Apalancamiento)				
RD	Razón de Deuda = Pasivo Total / Activo Total		0.7	0.3
CI	Cobertura de Intereses = Utilidad Operativa / Intereses		-	-
RENTABILIDAD				
MUB	Margen de Utilidad Bruta = Utilidad Bruta / Ventas		40.60%	38.16%
MUO	Margen de Utilidad Operativa (Explotación) = Utilidad Operativa / Ventas		24.61%	21.35%
MNU	Margen Neto de Utilidad = Utilidad Neta / Ventas Netas		24.92%	21.96%
ROA	Rendimiento Sobre Activos = Utilidad Neta / Activos Totales		25.85%	21.94%
ROE	Rendimiento Sobre el Capital = Utilidad Neta / Capital Total		90.76%	30.64%

Lic. Mauricio E. Pana Solano. CPA 4652. CPI. 16679
 Jefe Administrativo a.i.